



METRO LÍNEA 1

PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ



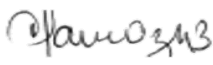


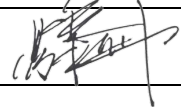
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA RECEPTORA SER 1 Y SU LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 115 KV. CAPÍTULO 5.5.3 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

L1T1-0000-000-CON-ED-AMB-ES-0002

CONTROL DE EMISIONES		
REVISIÓN	FECHA	EMITIDO PARA
VBB	21/12/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e Interventoría
VA0	21/12/2022	Emitido para comentarios internos – Emisión preliminar para comentarios

El contenido de este documento no podrá ser divulgado a terceros ya sea en parte o en su totalidad sin autorización escrita de METRO LÍNEA 1 SAS
The content of this document may not be disclosed to third parties either in part or in full without written authorization from METRO LÍNEA 1 SAS
未經 METRO LÍNEA 1 SAS 的书面授权，不得將本文檔的內容部分或全部透露給第三

CONTROL DE CAMBIOS		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
VBB	21/12/2022	Emitido para revisión y comentarios del cliente e Interventoría
VA0	21/12/2022	Emitido para comentarios internos – Emisión preliminar para comentarios

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
REVISÓ		Claudia Marcela Diaz	Coordinadora Ambiental
REVISÓ		Oscar Rene Avella	Director Ambiental y SST
REVISÓ		Alexandra Coredor	Director Ambiental y SST
APROBÓ		Yi Liming	Vicepresidente Ambiental y SST


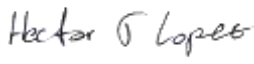


	APROBACIÓN CPA INGENIERÍA S.A.S.		
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Hector Julian Lopez	Coordinador de proyectos
REVISÓ		Sonia Ardila	Directora de proyectos
APROBÓ		Sonia Ardila	Directora de proyectos

Tabla de contenido

5	CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	1
5.3	CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO	1
5.3.1	Lineamientos de participación	3
5.3.2	Momentos de relacionamiento	4
5.3.3	Componente espacial	36
5.3.4	Componente económico	51
5.3.5	Componente cultural	60
5.3.6	Aspectos arqueológicos	70
5.3.7	Componente Político – Organizativo	72
5.3.8	Tendencias del desarrollo	77
5.3.9	Información sobre población a reasentar	85

Índice de tablas

Tabla 1.	Área De Influencia Socioeconómica Del Proyecto	2
Tabla 2.	Preguntas, Comentario E Inquietudes. Primer Encuentro Participativo Ser 1	11
Tabla 3.	Preguntas, Comentario E Inquietudes. Segundo Encuentro Participativo Ser 1	14
Tabla 4.	Proyecciones De Población Total Y Por Sexo Upz 86 El Porvenir 2018 - 2024	16
Tabla 5.	Densidad Poblacional Upz El Porvenir	18
Tabla 6.	Necesidades Básicas Insatisfechas Localidad De Bosa (%)	21
Tabla 7.	Indicadores Laborales De La Nueva Upl El Porvenir	21
Tabla 8.	Indicadores Laborales Barrio El Recuerdo De Santafé A Partir De Datos De La Nueva Upl El Porvenir	28
Tabla 9.	Indicadores Laborales Barrio El Porvenir (Parcela) A Partir De Datos De La Nueva Upl El Porvenir	35
Tabla 10.	Afiliación Al Sgss Upz El Porvenir	38
Tabla 11.	Población En Edad Escolar (Pee) 2019 – 2022 Localidad De Bosa	40
Tabla 12.	Instituciones Educativas En La Upz El Porvenir	40
Tabla 13.	Infraestructura Recreativa Y Deportiva En La Localidad De Bosa	41
Tabla 14.	Tenencia De La Vivienda En La Upz El Porvenir	41
Tabla 15.	Viviendas Vs Hogares En La Localidad De Bosa. Periodo 2018 – 2023 (Proyecciones Dane)	42
Tabla 16.	Malla Vial En La Upz El Porvenir	43
Tabla 17.	Longitud De Red De Ciclorrutas En La Upz El Porvenir	44
Tabla 18.	Hogares Con Vehículo Propio En La Upz El Porvenir	45

Tabla 19. Tamaño De Las Empresas En La Localidad De Bosa.....	53
Tabla 20. Actividades Económicas En Las Empresas De La Localidad De Bosa.....	55
Tabla 21. Vías En La Localidad De Bosa – Rutas De Tránsito Y Desplazamiento.....	68
Tabla 22. Trazabilidad De Actuaciones En Materia De Arqueología Preventiva (Orden Cronológico) .	70
Tabla 23. Instituciones Públicas En La Localidad De Bosa	73
Tabla 24. Organizaciones Comunitarias Y De Propiedad Horizontal En El Aid	74

Índice de Figuras

Figura 1. Convocatoria para espacio virtual primer encuentro participativo actores institucionales ser 1	7
Figura 2. Asistentes espacio virtual-primer encuentro participativo actores institucionales ser 1	8
Figura 3 nuevas upl en bogotá d.c – distribución de población	22
Figura 4 cartilla “saberes y memorias de bosa	64
Figura 5 huertas urbanas en bosa	65

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - upz el porvenir 2021.....	17
Gráfica 2. Distribución de la población por sexo en upz el porvenir	18
Gráfica 3. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de influencia, barrio el recuerdo de santafé 2021	25
Gráfica 4. Población por sexo en el recuerdo de santafé	26
Gráfica 5. Tendencia de crecimiento poblacional el recuerdo de santafé	27
Gráfica 6. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de influencia, barrio el recuerdo de santafé 2021	33
Gráfica 7. Población por sexo en el porvenir (parcela)	34
Gráfica 8. Tendencia de crecimiento poblacional el porvenir (parcela)	35
Gráfica 9. Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario	56

5 CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

5.3 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

En el marco del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB- se construirá la Subestación eléctrica receptora -SER 1- dentro del terreno designado para el Patio Taller, obra en etapa pre constructiva que se ubica en la localidad 7 del Distrito Capital de Bogotá, correspondiente a Bosa.

La definición del área de influencia para el Medio Socioeconómico dio a partir del criterio básico de la delimitación del territorio con el objetivo de espacializar las obras, actividades e infraestructura asociada inherentes al proyecto, y prever las características y extensión de los riesgos o eventuales impactos en sus diferentes etapas, sobre cada uno de los componentes demográfico, espacial, económico y político - administrativo, en las unidades territoriales que podrían estar implicadas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Distrital de Planeación de la ciudad de Bogotá, D.C, el POT “*Bogotá Reverdece 2022-2035*” propone organizar la ciudad en 33 Unidades de Planeamiento Local -UPL- que “serán delimitadas respetando el tejido social e identidad cultural de los territorios, sus dinámicas económicas, acceso a diferentes servicios esenciales y distribución equitativa de sus habitantes. Las UPL determinan la proximidad de los servicios esenciales y las oportunidades de empleo que se requieren cerca a nuestros barrios y zonas residenciales existentes, así como a las nuevas viviendas que se construirán en los próximos 12 años, especialmente las de interés social y prioritario, lo que nos permitirá a todas y todos vivir mejor.

Cada UPL no superará los 400 mil habitantes, contarán con manzanas del cuidado, centros administrativos locales, comisarías de familia, casas refugio, casas de justicia, camas hospitalarias necesarias por cada mil habitantes y los cupos escolares suficientes para nuestras niñas, niños y adolescentes”¹.

A partir de lo anterior, se consultó la cartografía oficial vigente en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- de Bogotá, Distrito Capital y al sobreponer el área del proyecto (Subestación Eléctrica Receptora -SER 1- y su línea de transmisión a 115kV), a la división del Distrito Capital por Localidades y Unidades de Planeación Local (UPL), se evidenció que el proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Bosa, Unidad de Planeamiento Zonal UPZ El Porvenir, nueva UPL El Porvenir.

Dado que en la actualidad las UPL se encuentran en proceso de consolidación y reorganización y la nueva UPL El Porvenir² es la unión de las UPZ Tintal Sur, Porvenir y el sector no desarrollado de la UPZ las Margaritas (Parque Gibraltar), para el Medio Socioeconómico se toma la UPZ El Porvenir como área de contexto y los sectores catastrales El Corzo y Cañaveralejo que en el territorio no son reconocidos

¹ Tomado de: <https://www.sdp.gov.co/noticias/te-contaremos-lo-debes-saber-sobre-las-unidades-de-planeamiento-local-upl>. Recuperado el 15 de octubre de 2022.

² <https://osgis.co/maps/2022/upl.html>

con esos nombres sino como barrios El Porvenir (Parcela) y El Recuerdo de Santafé respectivamente, que corresponden al área definitiva del proyecto, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Área de influencia socioeconómica del proyecto

Localización general	Área de contexto	Área de influencia definitiva	Nueva UPL
	UPZ	Barrio	
Localidad 07 Bosa de la ciudad de Bogotá D.C.	86 El Porvenir	El Corzo- El Porvenir (Parcela)	15 Porvenir
		Cañaveralejo- El Recuerdo de Santafé	

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

En términos generales la caracterización del medio socioeconómico contempla la información relacionada con la dinámica social, económica, cultural y los procesos que se adelantan en las comunidades y organizaciones sociales presentes en el territorio colindante con el área donde se desarrollará el proyecto objeto del presente estudio, con miras al licenciamiento ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.

Se han acogido los términos de referencia TdR-17 para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA- de proyectos de Sistemas de Transmisión de energía eléctrica, proferidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- y su Autoridad de Licencias Ambientales -ANLA- en el año 2018 y para dar alcance a estos, se ha tomado como fuente de información secundaria la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la Primera línea del Metro de Bogotá (PLMB) realizada en el año 2021 y fueron consultados documentos oficiales existentes entre los que se cuentan el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- Bogotá Reverdece 2022 – 2035, el censo DANE 2018 y sus proyecciones de población, Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y otros documentos y visores de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, D.C, especialmente para caracterizar el área de contexto, ya que la información desagregada por barrio o sector catastral es muy escasa.

Por su parte en relación con la información primaria, teniendo en cuenta que esta zona de la localidad de Bosa está densamente poblada, el objetivo del acercamiento a líderes de las comunidades fue tener su percepción del territorio, más que datos o cifras de caracterización que no son de su alcance dada la cantidad de gente en los barrios del área de influencia, que se cuenta por decenas de miles. Así, la información (cifras) del área de influencia del proyecto (barrios) que se presenta en los diferentes componentes, es resultado de inferencia de datos de elaboración propia a partir de las tendencias sociodemográficas de la UPZ.

5.3.1 Lineamientos de participación

La aplicación de lineamientos de participación social para el presente proyecto está basada en tres pilares fundamentales los cuales permitieron definir la metodología a implementar y las acciones a desarrollar.

El primer pilar se basó en dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional respecto de garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla (Artículo 79 Constitución Política Nacional), razón por la cual se desarrollaron metodologías que promovieran la participación y el derecho a la información sobre el “Estudio de Impacto Ambiental para la Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión a 115 kV”, en trámite de la licencia ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.

El segundo pilar consideró lo establecido en la Convención de Río de Janeiro de 1992, acogido por la Ley 99 de 1993 sobre la necesidad de tratar las cuestiones ambientales con la participación de todos los ciudadanos interesados, siendo necesario para ello posibilitar el acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas –incluida la información sobre actividades y materiales que revisten peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones.

El tercer pilar contempló lo establecido en el Artículo 53 del Decreto 2041 de 2014 respecto de informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas, valorando e incorporando en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) los aportes de las comunidades recibidos durante este proceso y cuando se consideren pertinentes; en este mismo sentido, los objetivos de la implementación de lineamientos de participación de la ANLA indicados en los Términos de Referencia Tdr-17 para elaboración de EIA en el marco de proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica (2018), mencionan la importancia de realizar el proceso de participación y socialización con los distintos actores: institucionales, comunitarios, de organizaciones y demás involucrados, en el que se socialice la información relacionada con las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar, generando *“espacios de participación durante la elaboración del EIA, en los cuales se presente información y se reciba retroalimentación sobre el proyecto y sus implicaciones, con información referente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, áreas de influencia, caracterización ambiental, zonificación ambiental y de manejo (...) Dentro de estos espacios se deben socializar los impactos y medidas de manejo ambiental identificados por el solicitante para las diferentes etapas. Asimismo, se debe promover que los participantes identifiquen otros impactos y medidas de manejo no contemplados en el EIA e incluirlos en la evaluación de impactos y en el Plan de Manejo Ambiental si el solicitante lo considera pertinente y finalmente socializar los resultados del EIA, de manera previa a la radicación de este en la Autoridad Ambiental”* (ANLA, 2018)

En cuanto a las comunidades étnicas, de conformidad con las certificaciones emitidas por la entidad competente, si en el área de intervención del proyecto se registra presencia de las mismas, se deben

incluir mecanismos de participación, teniendo en cuenta lo establecido para tal fin en la normativa vigente, especialmente la relacionada con el procedimiento de consultas previas.

En el marco de lo anterior se gestionaron espacios para adelantar procesos de información y socialización del proyecto y de resultados del Estudio de Impacto Ambiental, dirigidos a autoridades locales, organizaciones sociales, agremiaciones de diversa índole y pobladores del Área del proyecto, en general, tomando como base algunas recomendaciones en líneas generales de la Guía de Participación Ciudadana para licenciamiento ambiental (ANLA, 2018). Se plantean entonces dos (2) diferentes momentos de relacionamiento y participación ciudadana con diferentes alcances en cada uno.

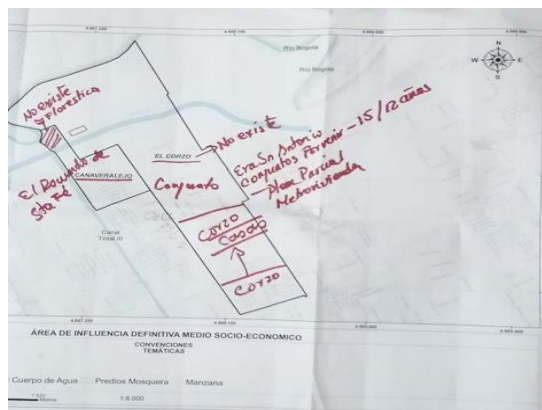
5.3.2 Momentos de relacionamiento

Acercamiento inicial

A partir del mapeo de actores realizado por ML1 en el marco del EIA para la PLMB, se hizo contacto telefónico con los respectivos líderes de los barrios del AI del proyecto y se concertó un encuentro para tener un primer acercamiento (Fotografía 1) en el que -a manera de conversatorio- pudiera informarse en líneas generales el alcance del proyecto y del EIA, y a su vez -en medio de la charla con preguntas dirigidas a partir de las cuales desatar la conversación-, recoger la percepción de algunos aspectos puntuales de las dinámicas actuales del territorio, que pudieran manifestar estos líderes; vale mencionar que para este encuentro se llevó impresa una figura con el área del proyecto y la división territorial oficial, con el fin de verificar y/o contrastar los sectores catastrales vs los nombres que le dan al territorio quienes lo habitan (Fotografía 2). El encuentro se llevó a cabo el día 26 de octubre a las 9 am en el salón comunal del barrio El Recuerdo de Santafé y posteriormente se hizo un pequeño recorrido por el territorio en compañía de la presidenta de la JAC y otros dos miembros de la junta para verificar algunas de las problemáticas mencionadas por ellos (Fotografía 3).



Fotografía 1. Encuentro con líderes de El Recuerdo de Santafé



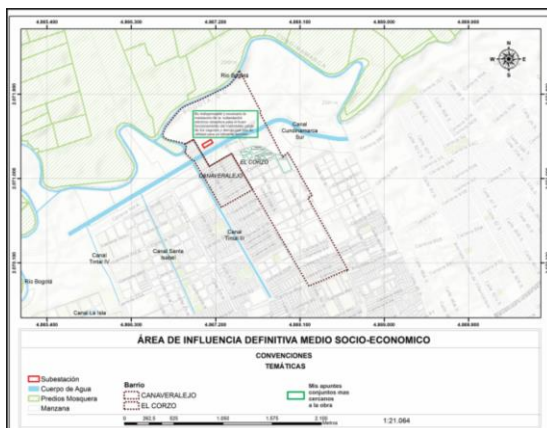
Fotografía 2. Apuntes a la cartografía del AID por parte de líderes de El Recuerdo de Santafé



Fotografía 3. Recorrido por el territorio con líderes de El Recuerdo de Santafé

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Dado que también se hizo contacto telefónico con un líder del sector de El Porvenir (Parcela) para convocarlo al encuentro pero él no alcanzó a llegar, posteriormente a través de correo electrónico y vía WhatsApp, aportó su percepción del territorio y aporte a la cartografía como se observa en la Fotografía 4; envió además una reseña de los aspectos que él y algunos vecinos consideran relevantes del área más cercana al Patio taller de la PLMB (Fotografía 5 y Fotografía 6). La información recabada en estos espacios fue tomada como insumo para la elaboración del presente documento en lo concerniente al área de influencia del proyecto.



Fotografía 4. Apuntes a la cartografía del AID por parte de líder de El Porvenir (Parcela)³



Reseña de algunos eventos construcciones, parques en la UPZ 86 EL PORVENIR

Esta UPZ se encuentra ubicada en la parte occidental de la localidad séptima de Bosa; limita al norte con el Río Bogotá y Municipio de Mosquera, al oriente con avenida Gibraltar y la Localidad de Kennedy; al sur con la avenida El Tintal y la UPZ 84 Occidental y al occidente avenida San Bernardino y la UPZ 87 Tintal.

En nuestra UPZ tenemos parques tanto, de bolsillo, comunales y metropolitanos

La gran mayoría en buen estado,

Algunas vías están bastante deterioradas tanto será que ya el transporte público no quiere volver a pasar por esta vía. Como ocurre en la calle 56 F sur de la carrera 92 a la carrera 107.

Nuestros conjuntos residenciales tanto de PH como casas son relativamente nuevos no más de doce años.

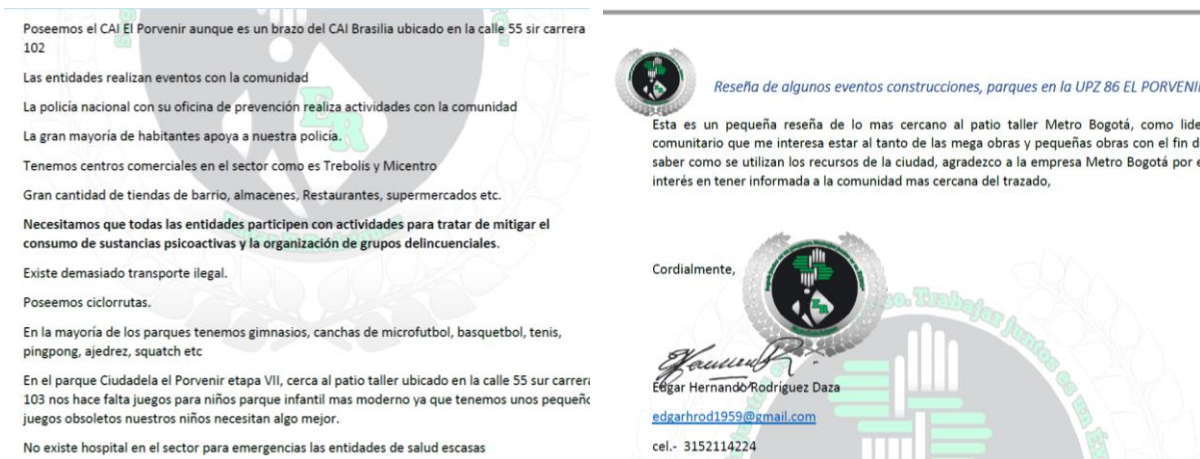
Tenemos la manzana del cuidado en el CDC el porvenir

Corredor educativo donde funcionan colegios públicos y la universidad Distrital Francisco José de Caldas

Los conjuntos residenciales PH con Jardines interiores de gran tamaño dentro de los conjuntos

Fotografía 5. Reseña del sector El Porvenir (Parcela) realizada por Edgar Rodríguez

³ En un recuadro sobre el área de ubicación de la SER 1, el señor Edgar Rodríguez, escribe: “Es indispensable y necesario la instalación de la subestación eléctrica receptora para el buen funcionamiento del metro taller, carga de los vagones y demás que sea de utilidad para un eficiente servicio.”



Fotografía 6. Información allegada vía correo electrónico por líder de El Porvenir (Parcela)

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

5.3.2.1 Primer momento de relacionamiento – Primer encuentro participativo

A manera de introducción del desarrollo de los encuentros participativos en el marco del licenciamiento ambiental de la SER 1 y su línea de transmisión es importante mencionar que los lineamientos de participación se realizaron en el mes de diciembre de 2022, época del año en que los cronogramas de actividades de los actores comunitarios, así como las agendas de trabajo y/o compromisos de cierre de fin de año de los actores institucionales no dejan mucho espacio. Sin embargo y como lo mencionó la ciudadanía asistente a los diferentes momentos de encuentro, el ánimo participativo debe primar, tenido en cuenta que los varios proyectos que se están desarrollando en el territorio, ameritan disponer del tiempo para estar informados y resolver dudas.

Vale precisar además que la convocatoria a estos espacios de participación ciudadana estuvo a cargo del Consorcio ML1, dando cumplimiento a sus lineamientos al respecto y a partir del previo mapeo de actores del área de estudio, que han realizado.

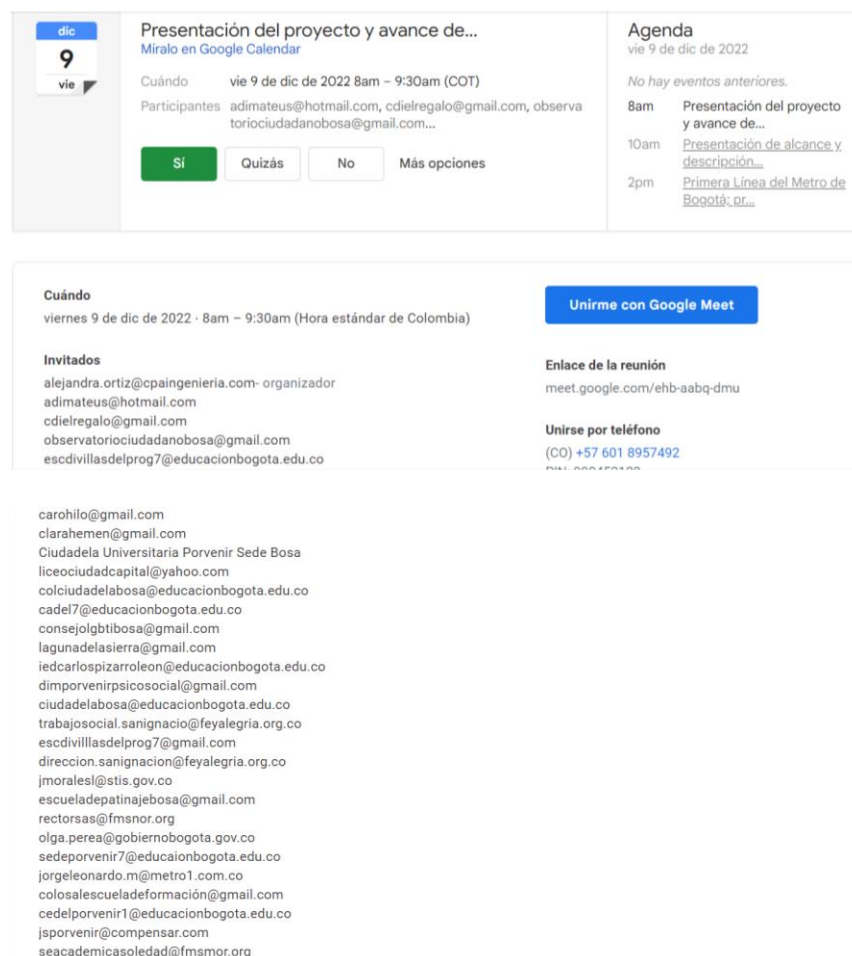
Así las cosas, el primer momento participativo que se convocó con el objetivo de informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto.

A continuación, se presenta la agenda de la reunión, que fue la misma tanto para el escenario con actores institucionales, como con actores comunitarios:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Generalidades del proyecto

4. Áreas de influencia y caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico
5. Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
6. Participación de los asistentes.

Los actores institucionales fueron convocados con antelación a un espacio virtual a desarrollarse el viernes 9 de diciembre a las 8:00 am, como se observa en la Figura 1. La sala virtual se abrió a las 7:50 am y se dio un margen de espera para que entraran más invitados hasta las 8:15 am.



Presentación del proyecto y avance de...
Míralo en Google Calendar

Cuándo vie 9 de dic de 2022 8am – 9:30am (COT)

Participantes adimateus@hotmail.com, cdieiregalo@gmail.com, observatoriociudadanobosa@gmail.com...

Agenda
vie 9 de dic de 2022

No hay eventos anteriores.

8am Presentación del proyecto y avance de...

10am [Presentación de alcance y descripción...](#)

2pm [Primera Línea del Metro de Bogotá, pr...](#)

Cuándo
viernes 9 de dic de 2022 · 8am – 9:30am (Hora estándar de Colombia)

Unirme con Google Meet

Invitados
alejandra.ortiz@cpaingenieria.com- organizador
adimateus@hotmail.com
cdieiregalo@gmail.com
observatoriociudadanobosa@gmail.com
escdivillasdelprog7@educacionbogota.edu.co

Enlace de la reunión
meet.google.com/ehb-aabq-dmu

Unirse por teléfono
(CO) +57 601 8957492

carohilo@gmail.com
clarahemen@gmail.com
Ciudadela Universitaria Porvenir Sede Bosa
liceociudadcapital@yahoo.com
colciudadelabosa@educacionbogota.edu.co
cadel7@educacionbogota.edu.co
consejolgbtibosa@gmail.com
lagunadelasierra@gmail.com
iedcarlospizarroleon@educacionbogota.edu.co
dimporvenirpsicosocial@gmail.com
ciudadelabosa@educacionbogota.edu.co
trabajosocial.sanignacio@feyalegria.org.co
escdivillasdelprog7@gmail.com
direccion.sanignacion@feyalegria.org.co
jmoralesl@stis.gov.co
escueladepatinajebosa@gmail.com
rectorsas@fmsnor.org
olga.perea@gobiernobogota.gov.co
sedeporvenir7@educacionbogota.edu.co
jorgeleonardo.m@metro1.com.co
colosalescueladeformación@gmail.com
cedelporvenir1@educacionbogota.edu.co
jsporvenir@compensar.com
seacademicasoledad@fmsmor.org

Figura 1. Convocatoria para espacio virtual Primer encuentro participativo Actores Institucionales SER 1

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Se conectaron 2 personas (Figura 2) y la agenda se desarrolló según lo planeado como se relata a continuación y quedó plasmado en el Acta (Anexos\AnexoF_Asp_Socioeconomicos\Anexo 1).



Figura 2. Asistentes espacio virtual-Primer encuentro participativo
Actores Institucionales SER 1

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Un representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo que es informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto. ML1 expone los antecedentes del proyecto, en relación con la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

Se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por mencionar el por qué, de la necesidad de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión y explica ampliamente los aspectos técnicos de la subestación y su cronograma de obra. Se detallan las siguientes temáticas:

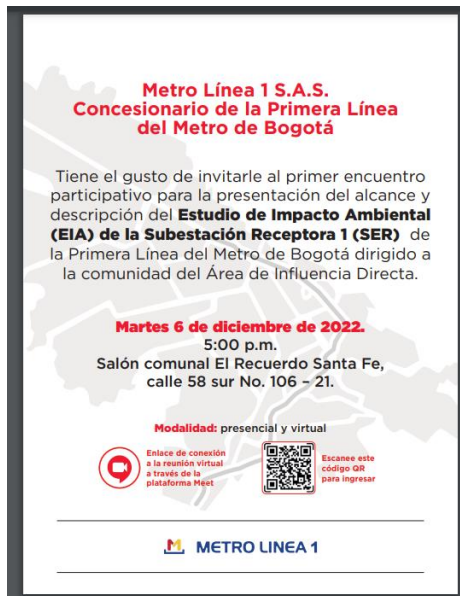
- Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia, haciendo énfasis en que a partir de la previsión de los impactos para el medio socioeconómico se han tomado las unidades territoriales pertenecientes a los sectores catastrales El Corzo y Cañaveralejo que en el territorio fueron identificados como Parcela El Porvenir (particularmente 7 conjuntos residenciales que dan hacia el área del Patio Taller de la PLMB) y El Recuerdo de Santafé, respectivamente.
- Se informa detalladamente los resultados generales de la caracterización de cada medio y cuáles fueron las metodologías empleadas para la recolección de información primaria a nivel biótico, abiótico y socioeconómico.
- Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles

son los impactos que se están presentando.

- Se mencionan las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y cuáles son los impactos previstos, a partir de los cuales se proponen los diferentes Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Las personas asistentes no tienen preguntas ni hacen comentarios al respecto y la reunión termina.

De otra parte, los actores comunitarios fueron convocados por correo electrónico de acuerdo con la base de datos de ML1 y para reforzar la convocatoria se entregaron volantes en el territorio y se hizo perifoneo (Fotografía 7 y Fotografía 8); de igual forma, se envió vía WhatsApp a las y los líderes, la invitación para que la difundieran en sus redes sociales.



Fotografía 7. Estrategia de reforzamiento de convocatoria 1: Volante entregado en territorio

Fotografía 8. Estrategia de reforzamiento de convocatoria 2: Perifoneo a cargo de la empresa UPZ 86 Eventos.

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Así el primer encuentro participativo (al que nuevamente fueron convocados los actores institucionales) se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022 a las 5:00 pm en el salón comunal del barrio El Recuerdo de Santafé: Este cuyo objetivo era informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER1 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto, fue un espacio mixto: presencial y virtual; para quienes no pudieran asistir, se creó un link y código QR para conectarse; asistieron 50 personas (Fotografía 9) de acuerdo con el respectivo listado de asistencia (Anexo\AnexoF_Asp_SocioeconomicosAnexo 2) y 7 se conectaron virtualmente.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Generalidades del proyecto
4. Áreas de influencia y caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico
5. Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
6. Participación de los asistentes.



Fotografía 9. Primer encuentro participativo Mixto (Presencial y virtual) Comunidades e instituciones SER 1

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

A continuación, se hace la relatoría del desarrollo de la reunión, como consta en el Acta (Anexos\AnexoF_Asp_Socioeconomicos_Anexo 3).

El representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo que es informar los alcances del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión, los avances del respectivo estudio de Impacto ambiental EIA y recibir retroalimentación por parte de los asistentes acerca de los potenciales impactos del proyecto.

ML1 expone los antecedentes del proyecto, en relación con la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

La consultora recuerda a los asistentes que este es un espacio participativo mixto ya que hay personas que se encuentran conectadas virtualmente.

Se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por mencionar el porqué de la necesidad de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER1 y su línea de transmisión y explica ampliamente los aspectos técnicos de la subestación y su cronograma de obra. Se detallan las siguientes temáticas:

- Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia, haciendo énfasis en

que a partir de la previsión de los impactos para el medio socioeconómico se han tomado las unidades territoriales pertenecientes a los sectores catastrales El Corzo y Cañaveralejo que en el territorio fueron identificados como Parcela El Porvenir (particularmente 7 conjuntos residenciales que dan hacia el área del Patio Taller de la PLMB) y El Recuerdo de Santafé, respectivamente.

- Se informa detalladamente los resultados generales de la caracterización de cada medio y cuáles fueron las metodologías empleadas para la recolección de información primaria a nivel biótico, abiótico y socioeconómico.
- Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- Se mencionan las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y cuáles son los impactos previstos, a partir de los cuales se proponen los diferentes Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Se da paso a la participación de los asistentes con sus preguntas y comentarios, los cuales se plasman en la Tabla 2 a continuación:

Tabla 2. Preguntas, comentario e inquietudes. Primer encuentro participativo SER 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS
El Canal Cundinamarca tiene aves ¿qué va a pasar con ellas?	<u>Responde la consultora:</u> A partir del monitoreo de ruido se sabe que el ruido llegará hasta el canal y previamente en el marco de los Planes de Manejo de Bogotá, se hará el ahuyentamiento de fauna (aves) que por estudios en la ciudad se sabe que se van mientras hay ruido y vuelven cuando ya no hay.
¿Por qué están moviendo postes y nos cortan el servicio de energía sin avisarnos?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> Bogotá está en obra y este sector tiene muchos proyectos simultáneos. El corredor de la línea eléctrica que están moviendo no es de la PLMB. Hay un sistema distrital de quejas: BOGOTÁ TE ESCUCHA, allí pueden poner en conocimiento de las entidades la situación, ya que tienen derecho a estar informados de los cortes del servicio.
¿Asociado a la construcción de la SER 1, va a haber cortes de luz?	<u>Responde la consultora:</u> No, esa nueva Subestación no está interconectada a la red de suministro del servicio en los barrios, será alimentada -como ya se mencionó durante la descripción del proyecto- por la Subestación Porvenir de ENEL-CODENSA.
¿Con la construcción de esa nueva subestación se van a aumentar los costos del servicio de luz?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> No, el costo de la construcción, funcionamiento y mantenimiento de la SER 1 hace parte integral de los costos de la PLMB.
¿Con la construcción de la SER 1 el barrio va a cambiar de estrato?	<u>Responde Concesionario ML1:</u> La PLMB y sus obras asociadas no se pagan con impuestos de valorización, por lo tanto, no generará incremento en dicho impuesto; sin embargo, con todas las obras de mejoramiento de la ciudad que se están haciendo, es posible que con el tiempo la ciudad tenga una re estratificación.

COMENTARIOS
<p><u>Comentario de la consultora:</u> Se recuerda a los asistentes que el segundo espacio informativo para socializar los resultados del EIA será el próximo martes 13 de diciembre a las 2:00 pm en este mismo salón. Se reitera a los asistentes la importancia de estar informados y al tanto de todos los proyectos que se están desarrollando en el territorio, para no caer en desinformación que genera conflictos o falsas expectativas.</p>
<p><u>Comentario de asistente:</u> La gente a veces prefiere hacer otras cosas y no venir a las reuniones. Después se están quejando y dicen que nadie les informó nada.</p>
COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer la convocatoria para el segundo encuentro, nuevamente con perifoneo. Responsable: Concesionario ML1 y Empresa Consultora para el EIA - Realizar el segundo espacio de información para socializar resultados definitivos del EIA Responsable: Concesionario ML1 y Empresa Consultora para el EIA - Con el “voz a voz” y por grupos de WhatsApp, los vecinos extenderán la invitación al segundo espacio informativo. Responsable: Comunidad del barrio El Recuerdo de Santafé y Parcela El Porvenir

5.3.2.2 Segundo momento de relacionamiento – Segundo encuentro participativo

El segundo momento participativo, que se convocó con el objetivo de informar los resultados del EIA del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión, fue un espacio mixto (presencia y virtual) que se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2022 a las 2:00 pm. A este espacio fueron convocados los actores institucionales y comunitarios vía correo electrónico, con volantes y perifoneo (Fotografía 10). De acuerdo con el listado de asistencia (Anexos\AnexoF_Asp_SocioeconomicosAnexo 4), se contó con la participación presencial de 30 personas y 4 virtualmente.



Fotografía 10. Volante entregado en territorio. Segundo encuentro participativo SER 1 y su línea de transmisión



Fotografía 11. Segundo encuentro participativo Mixto (Presencial y virtual) Comunidades e instituciones SER 1

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

La agenda que se desarrolló abarcó los siguientes temas:

- Saludo y presentación de los asistentes
- Objetivo de la reunión
- Generalidades del proyecto, áreas de influencia y resumen de caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico.
- Identificación de impactos en el escenario SIN PROYECTO e impactos previstos en el escenario CON PROYECTO
- Evaluación y calificación de impactos con proyecto
- Zonificación de manejo
- Plan de Manejo Ambiental: Programas y medidas de manejo ambiental y social
- Participación de los asistentes

A continuación, se hace la relatoría del desarrollo de la reunión, como consta en el Acta (Anexo 5).

El representante del Consorcio ML1 abre la reunión con la presentación de la empresa consultora para la elaboración del EIA y se menciona el objetivo del espacio que es informar los resultados del EIA del proyecto Subestación Eléctrica Receptora SER 1 y su línea de transmisión. La consultora recuerda a los asistentes que este es un espacio participativo mixto ya que hay personas que se encuentran conectadas virtualmente; se da paso a la exposición por parte de la empresa consultora, que inicia por

recordar a los asistentes el porqué de la construcción de la Subestación Eléctrica Receptora SER1 y su línea de transmisión y explica nuevamente los aspectos técnicos de la SER 1 y su cronograma de obra.

Se presentan generalidades de las siguientes temáticas:

- Contenido del EIA, su objetivo y alcances: abordaje de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y la definición de las respectivas áreas de influencia.
- Se recuerda a los asistentes los resultados generales de la caracterización de cada medio biótico, abiótico y socioeconómico.
- Se informa cuales son las actividades identificadas en el escenario SIN PROYECTO y cuáles son los impactos que se están presentando.
- Se hace referencia a las actividades identificadas en el escenario CON PROYECTO y se explica detalladamente cuáles son los impactos previstos, como se hizo su calificación y cuáles fueron los resultados en relación con los impactos imperceptibles, moderados o severos y a partir de lo anterior se presenta la zonificación de manejo.
- Se presenta detalladamente los Programas de Manejo Ambiental y Social para cada medio -biótico, abiótico y socioeconómico- con sus respectivas medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Se da paso a la participación de los asistentes con sus preguntas y comentarios que se plasman en la Tabla 3, a continuación:

Tabla 3. Preguntas, comentario e inquietudes. Segundo encuentro participativo SER 1

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Se va a hacer compensación ambiental por los impactos?	<u>Responde la consultora:</u> Teniendo en cuenta que el área en la cual se construirá la SERR 1 ya es un área completamente intervenida por las adecuaciones para el área de Patio taller de la PLMBA, no hay impactos negativos severos que se deban compensar, como ya se explicó.
¿Cómo se va a evitar que el agua del canal Cundinamarca se contamine?	<u>Responde la consultora:</u> Se harán cerramientos para contener las emisiones de material particulado que podría llegar hasta allí y adicionalmente se instalarán unas barreras de contención ante eventuales derrames de residuos líquidos.
¿Este proyecto de la SER 1 no entra en conflicto con el proyecto del Humedal Gibraltar del IDRD?	<u>Responde la consultora:</u> No, en el marco de la elaboración del EIA se hace la respectiva consulta a las autoridades ambientales (ANLA – CAR) sobre la superposición de proyectos y la respuesta fue negativa al respecto.
¿Además de las aves, que otra fauna se encontró?	<u>Responde consultora:</u> Se recuerda que hubo hallazgos de anfibios (ranas) y reptiles (serpientes) pero en una cantidad muy baja, por lo cual no amerita una medida de manejo especial.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuánto tiempo va a durar la construcción de la SER 1?	<u>Responde Consultora:</u> Como ya se mencionó, el cronograma abarca la construcción y pruebas antes de la electrificación y esto puede llegar a durar 25 meses aproximadamente.
COMENTARIOS	
Cuando hicieron la explanación para el área del patio taller, las serpientes salieron hacia los conjuntos del Porvenir, se encontraron 6 que se devolvieron al potrero.	
La administración local debería socializar antes de que los proyectos inicien. <u>Responde la consultora:</u> La administración local debe estar enterada de los inicios de proyectos, pero no es de su resorte hacer las socializaciones, la obligatoriedad de hacer reuniones de inicio (previo a las obras) la tienen las empresas dueñas de los proyectos. Como ya se mencionó en el Programa de información y participación de la comunidad, una de las actividades es hacer dichas convocatorias, que podrán estar acompañadas por autoridades locales, aunque el alcance de las empresas es socializar el inicio de los proyectos, también a las autoridades.	
Hace algunos meses se hizo una reunión de ML1 con la Contraloría de Bosa a la que asistimos para hablar de impactos ambientales de la PLMB, nos recogieron unas preguntas que se supone responderían vía correo electrónico y a la fecha no han respondido. <u>Responde Consultora:</u> Si no ha tenido respuesta, puede acudir a los canales de reclamos para que su solicitud se atienda, puede escribir al correo de gestión social que está en la presentación o acercarse al punto del CC Trebolis. En caso de no tener respuesta, puede ejercer su derecho a la respuesta a sus inquietudes ambientales en el marco de la PLMB, interponiendo un derecho de petición.	

5.3.2.3 Área de Contexto

► Historia y dinámica de poblamiento

La UPZ 86 El Porvenir está ubicada en el sector occidental de la localidad 07 de Bosa; limita al norte con el Río Bogotá y Municipio de Mosquera, al oriente con avenida Gibraltar y la Localidad de Kennedy; al sur con la avenida El Tintal y la UPZ 84 Occidental y al occidente con la Avenida San Bernardino y la UPZ 87 Tintal, es un sector en desarrollo conformado por asentamientos humanos de origen ilegal que presenta serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2.

Fue reglamentada por el Decreto 410 de 2004, y está conformada por los barrios Caldas, Antonio Nariño, Campo hermoso, Cañaveralejo, El anhelo, El corzo, El porvenir, El porvenir III, Porvenir parcela, Porvenir San Luis, Porvenir Sector INDUGAS, El recuerdo, El recuerdo Sante fe, El regalo, La arboleda, La cabaña, La granjita, La suerte, La unión, Las margaritas, Los centauros, Osorio, San Bernardino II, San Miguel, San Pablo, Santa Bárbara, Santa fe I y II, Urbanización Caldas, Villa alegre, Villa alegría, Villa esmeralda y Villa Karen.

► Estructura de la población

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE por UPZ en la ciudad de Bogotá, D.C para el año 2021 en la UPZ El Porvenir habría un total de 140.959 personas (Tabla 4), cifra equivalente al 19,5% de la población total de la Localidad de Bosa para este mismo año que, de acuerdo con esta fuente de información, sería de 723.959 personas.

Tabla 4. Proyecciones de población total y por sexo UPZ 86 El Porvenir 2018 - 2024

Proyecciones de Población Área de contexto UPZ El Porvenir	Año	Hombres	Mujeres	Total
	2018	62925	68504	131429
	2019	64819	70729	135548
	2020	66440	72476	138916
	2021	68262	72733	140959
	2022	68167	74286	142453
	2023	68817	74941	143758
	2024	69416	75595	145011

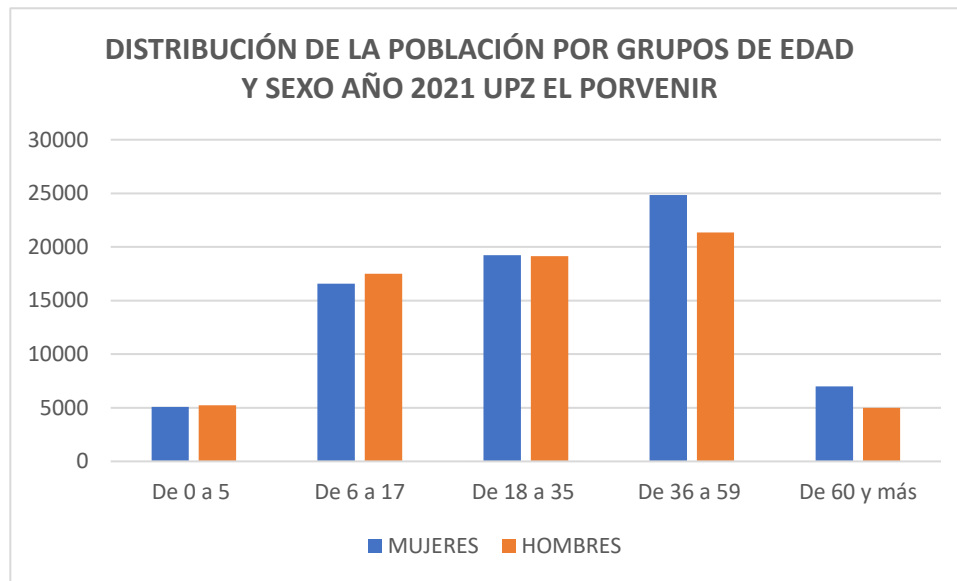
FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR LOCALIDADES Y UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL DE BOGOTÁ POR SEXO Y EDAD. DANE, 2021.

Teniendo en cuenta que las proyecciones de población del DANE han sido calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018, no contempla los movimientos migratorios de población venezolana durante el último cuatrienio, ni alteraciones en la composición demográfica que podrán haberse derivado de la pandemia por COVID 19.

En la UPZ El Porvenir al igual que en la localidad de Bosa, de acuerdo con las proyecciones DANE, se tiene que la población que habita esta UPZ es joven con niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de 0 a 17 años que representan el 31,5% del total de los habitantes; de igual forma las personas de ambos sexos que se encuentran entre los 18 y 35 años alcanzan una representatividad porcentual del 27,2% del total de la población y el grupo de mayor representatividad está conformado por hombres y mujeres entre los 36 y 59 años que ocupan el 32,8% del universo de la muestra, como se observa en la Gráfica 1.

Finalmente, si bien el grupo de los adultos mayores hombres y mujeres ocupa el cuarto puesto de representatividad con un 8,5%, es una cantidad importante de población (11.986), que debe ser monitoreada en su tendencia y así mismo, ser incluida en los programas sociales del Estado y políticas del Distrito y ocales.

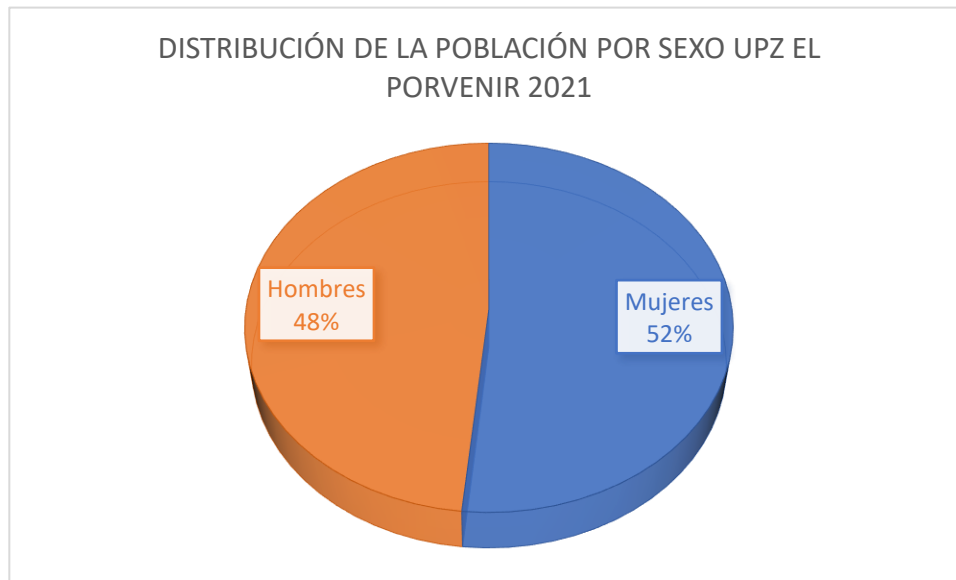
Gráfica 1. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de contexto - UPZ El Porvenir 2021



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De igual forma como se aprecia en la Gráfica 2, en el área de contexto social del proyecto hay una prevalencia de población de mujeres (72.733) sobre hombres (68.228), dicha diferencia es de 3,2% equivalente a 4.505 más mujeres que hombres.

Gráfica 2. Distribución de la población por sexo en UPZ El Porvenir



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

► Comportamiento demográfico

Teniendo en cuenta que la mayor cantidad de suelo de la UPZ El Porvenir corresponde a suelo urbano, cobra relevancia la información concerniente a su densidad poblacional, la cual es concordante con la densidad poblacional de la localidad de Bosa la cual -de acuerdo con información de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, D.C.- para el año 2020 fue la localidad con mayor cantidad de habitantes por hectárea, lo cual implica un menor radio de movilidad de las personas en este territorio; como se observa en la Tabla 5, la UPZ el Porvenir también evidencia una alta densidad demográfica.

Tabla 5. Densidad poblacional UPZ El Porvenir

Localidad	Densidad Poblacional (Hab/Ha)	UPZ	Densidad Poblacional (Hab/Ha)
Bosa	335	El Porvenir	294,4

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2020

► Población migrante

De acuerdo con la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental para la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), en relación con la población migrante y según el “Informe sobre la situación de las

personas provenientes de Venezuela en Bogotá- Personería de Bogotá-enero de 2020⁴, en Bogotá hay aproximadamente “357.667 personas”. De este, el 52% son hombres, el 47% son mujeres y el 1% en categoría otros, están las personas que se reconocen como población LGTBI.

Respecto a su ubicación territorial, esta población reside en mayor proporción en la zona suroccidental de Bogotá, D.C con mayor ocupación en las localidades de Kennedy (33,44%) y Los Mártires (14,33%), seguida en orden decreciente de ocupación por Chapinero (4,58%), Santa Fe (3,44%), Antonio Nariño (2,58%), Teusaquillo y Barrios Unidos (cada una con 2,01%) y Puente Aranda (1,72%).

“La crisis humanitaria por la que atraviesan los refugiados venezolanos pasa por la xenofobia de algunas personas, la explotación laboral y sexual, explotación infantil y la violencia psicológica, sexual y de género. De igual forma, los venezolanos (as) han tenido que entrar una parte mínima al mercado laboral formal y en su gran mayoría se encuentran dentro de la economía informal. Para dar respuesta a esta crisis, el Gobierno nacional expidió el Decreto 216 de 2021 por medio del cual se creó el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, el cual permite la regularización del estatus y atiende las necesidades de esta población. Según la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a 31 de enero de 2021, en Colombia se han otorgado 720.113 Permisos Especiales de Permanencia en todas sus fases”⁵ (Actualización EIA PLMB, 2021).

► Población víctima del conflicto armado

Según la información consignada en el documento de actualización del EIA para la PMLB, las cifras aportadas por el Observatorio de Víctimas de Bogotá indican que a 31 de marzo del 2021 en Bogotá residían 383.447 víctimas del conflicto armado, mientras que a 31 diciembre del 2020 se contaban 370.252 personas; lo anterior indica un incremento de 13.195 víctimas entre diciembre del 2020 y marzo del 2021. El hecho victimizaste más frecuente es el desplazamiento forzado, sus víctimas proceden de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Meta se refugiaron en Bogotá.

Las víctimas son principalmente mujeres con 52,8%, mientras que los hombres representan el 47,1 % de la población total, y un 0,1% es LGTBI. Con relación al ciclo vital el 23,7% corresponde a niños, niñas y adolescentes, el 25,1% son jóvenes entre los 18 a 28 años, el 42,6% adultos entre 29 y 60 años y el 8,4% adultos mayores de 60 años.

⁴ Personería de Bogotá, 2020, Enlace de acceso:

<https://www.personeriabogota.gov.co/informes/send/658-vigencia-2020/8072-informe-situacion-de-las-personas-provenientes-de-venezuela-en-bogota>

⁵ Ibid.

Los datos de esta misma fuente resaltan la preponderancia -dentro de las nueve localidades del área de influencia de la PLMB- de las localidades de Kennedy y Bosa en la recepción de población víctima del conflicto armado, con 42.020 y 34.834 personas, respectivamente.

▶ Población flotante

Si bien no se cuenta con cifras de esta población en la UPZ El Porvenir, de acuerdo con el Documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la población flotante en la nueva UPL El Porvenir⁶ es de 95.065 personas, lo cual genera una dinámica mayor de usuarios a los residentes habituales, y con ello unas mayores demandas de servicios de transporte, seguridad, control, aseo, espacio público, entre otras, situación derivada de la necesidad en el acceso a actividades educativas, de salud, prestación de servicios financieros, profesionales, la industria y/o el comercio, entre muchas otras, que conforman conglomerados generando esta dinámica, que sirve de marco para extrapolar la situación puntual que podría estarse dando en la UPZ El Porvenir y consecuentemente en los barrios del área de influencia del proyecto.

▶ Condiciones de vida

Las condiciones de vida de una población se constituyen en un elemento de vital importancia para su caracterización en el marco de un EIA, teniendo en cuenta que derivado de estos resultados se obtiene una variable que aporta peso al Plan de Gestión Social y al trabajo interinstitucional en miras de la restitución de derechos de dicha población.

De acuerdo con el DANE, la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

En la Tabla 6 a continuación, se presentan los datos de NBI para la localidad de Bosa, tomados del análisis y cálculo de indicadores que se realizaron en la actualización del EIA para la PLMB ya que, si bien la fuente de información consultada fue la base de datos del SISBEN 2017, no se reportaron datos exactos de esta localidad.

⁶ Unión de las UPZ Tintal Sur, Porvenir y el sector no desarrollado de la UPZ las Margaritas (Parque Gibraltar).

Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas Localidad de Bosa (%)

Localidad	Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- %					Total
	Viviendas inadecuadas	Viviendas con servicios inadecuados	Viviendas con hacinamiento crítico	Viviendas con menores en inasistencia Escolar	Viviendas con alta dependencia económica	
Bosa	0,7	0,4	6,5	1	1,5	10,1

FUENTE: SISBEN, 2017. EN: ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022.

De acuerdo con la información de la anterior tabla, se tiene que el indicador de mayor relevancia y que más porcentaje de NBI aporta a la localidad de Bosa, es el de las Viviendas con hacinamiento crítico.

Otra arista de importancia a tener en cuenta para un mayor acercamiento a las condiciones de vida de una población, son los indicadores laborales tales como la Población en Edad de Trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA) y las personas consideradas ocupadas y desocupadas según los criterios establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), lo cuales permiten calcular la tasa de personas ocupadas y desocupadas en un territorio.

En el Documento Técnico de soporte para el POT de Bogotá, se menciona para la nueva UPL El Porvenir un total de 242.125 personas, con unos indicadores laborales, como se observa en la Tabla 7.

Tabla 7. Indicadores laborales de la nueva UPL El Porvenir

Nueva UPL	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
El Porvenir	79,7%	43,95%	5,1%	49%

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

Si bien los datos de la anterior tabla corresponden a la nueva UPL El Porvenir, la cual (como ya se ha mencionado) abarca población de las UPZ Tintal Sur, Porvenir y el sector no desarrollado de la UPZ las Margaritas (Parque Gibraltar), ofrece un marco de contexto para los indicadores laborales tanto de la UPZ El Porvenir, como de los barrios El Porvenir y El Recuerdo de Santafé ya que como se ha mencionado en los criterios de conformación de las nuevas UPL, están agrupando territorios que comparten características socioeconómicas, culturales y ambientales, como se observa en la Figura 3.

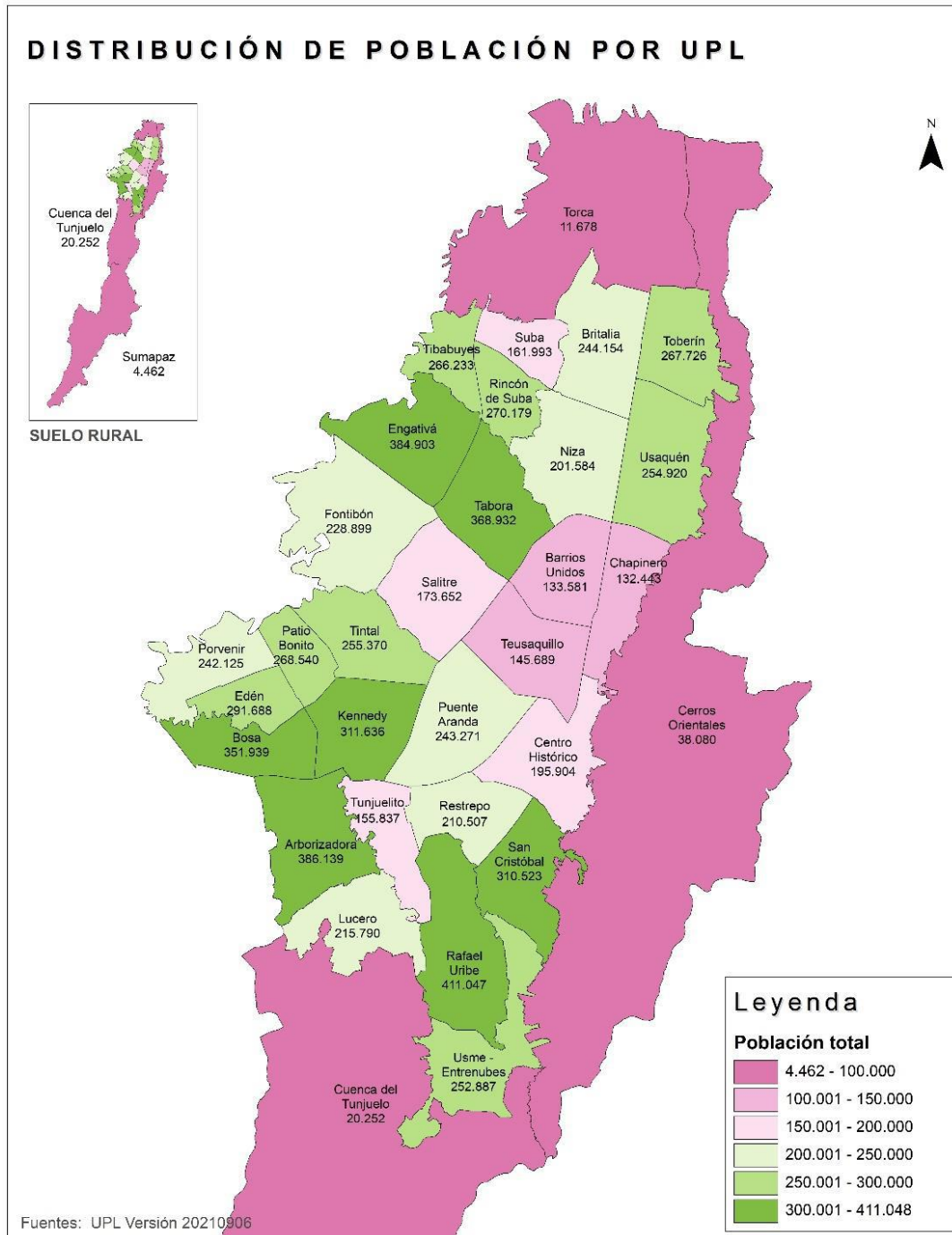


Figura 3 Nuevas UPL en Bogotá D.C – Distribución de población

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

5.3.2.4 Área de Influencia

5.3.2.4.1 Barrio El Recuerdo de Santafé

▪ **Dinámica de poblamiento**

• **Grupos poblacionales**

De acuerdo con información suministrada por líderes del barrio, la mayoría de la población que lo habita, no se reconoce ni se identifica con algún grupo étnico, si bien mencionan que hay familias indígenas dispersas a manera de población flotante con muy alta movilidad. Mencionan además la llegada y establecimiento en el barrio durante los últimos 4 años, de gran cantidad de población venezolana.

De igual forma refieren que en el barrio habitan personas desmovilizadas (reinsertados) del conflicto armado, así como población desplazada en calidad de víctima del conflicto. No manejan cifras al respecto.

• **Hechos contemporáneos que definieron el patrón de asentamiento**

De acuerdo con la información reportada por los líderes del barrio El Recuerdo de Santafé en encuentro concertado del día 26 de octubre de 2022, el territorio empezó a ser habitado de manera espontánea (irregular) desde el año 1992 en el sector que era llamado Cañaveralejo, llegaron familias desde otras partes de Bosa y de otros lugares del sur de Bogotá y algunas personas provenientes de otras regiones del país como el Valle del Cauca y Antioquia, quienes fueron “haciéndose a su terrenito para construir”. La gente siguió llegando y el territorio se pobló y se organizó gracias a algunos líderes que gestionaron y obtuvieron la Personería Jurídica 007 Resolución 964 del 21 de diciembre de 2005, como está escrito en la pared del salón comunal (Fotografía 12). El patrón de asentamiento es nucleado de alta densidad poblacional; en la actualidad hay una gran cantidad de predios que se están ampliando para construir más pisos y habitaciones debido a la demanda de vivienda por cuenta de la llegada de migrantes venezolanos. Durante la elaboración del EIA de la SER 1 y su línea de transmisión, la comunidad celebró el cumpleaños número 17 del barrio con personería jurídica.



Fotografía 12. Salón comunal del barrio El Recuerdo de Santafé

FUENTE: CPA INGENIERÍA S.A.S, 2022

- **Tendencia histórica, actual y futura de movilidad espacial. Flujos migratorios**

En el marco de la elaboración del presente estudio se corroboró que para el barrio El Recuerdo de Santafé (Sector catastral Cañaveralejo) no se reportan censos o documentos oficiales multitemporales que sustenten datos de movilización de población que a su vez permitan visualizar la tendencia de los movimientos poblacionales en el territorio, sin embargo los líderes barriales mencionan la alta probabilidad de que siga llegando población migrante de la que no se encuentra registros o cifras de número de personas o familias que permitan estimar su cantidad y tendencia de crecimiento.

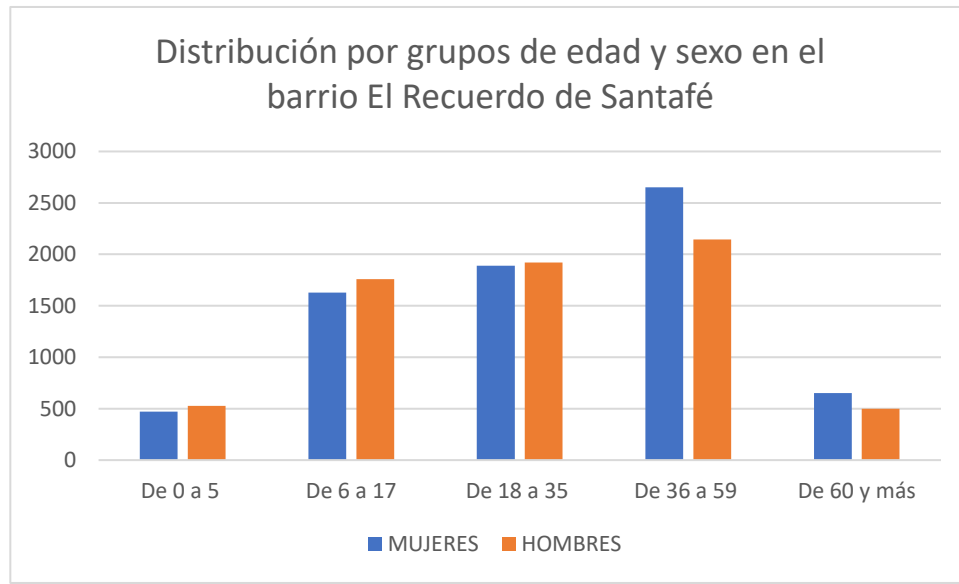
- **Estructura de la población. Composición por edad y sexo.**

Parte de la información demográfica para el área de influencia del proyecto, es resultado de un ejercicio de inferencia de datos de elaboración propia (CPA Ingeniería, 2022). Se tomó información de Viviendas, Hogares y Población (VIHOPE) a partir del censo DANE de 2018 con actualización a 21 de diciembre de 2021 de la Secretaria de Planeación Distrital de Bogotá para el sector catastral, y ya que el censo DANE tiene proyecciones de población desagregada por grupos de edad y sexo para las UPZ en Bogotá, los porcentajes de representatividad de cada segmento poblacional en esta unidad territorial (UPZ El Porvenir) se extrapolaron a los totales registrados en el sector catastral y así se obtuvo información, que si bien no es oficial ni precisa, muestra la potencial estructura de la población en el barrio El Recuerdo de Santafé.

Para el barrio El Recuerdo de Santafé (sector catastral de Cañaveralejo) se tiene un total de población de 14142 personas habitando el territorio en 2021. Como se observa en la Gráfica 3, el grueso de la población está representado por el grupo de mujeres y hombres de 36 a 59 años equivalente al 33,9%

del total y el grupo con menos representatividad es el de las niñas y niños de 0 a 5 años (primera infancia) con el 7%. Se observa igualmente que en El Recuerdo de Santafé la mayoría de la población es joven, dado que los grupos de edad de 6 a 17 y 18 a 35 años, representan el 50,9% del total de la población.

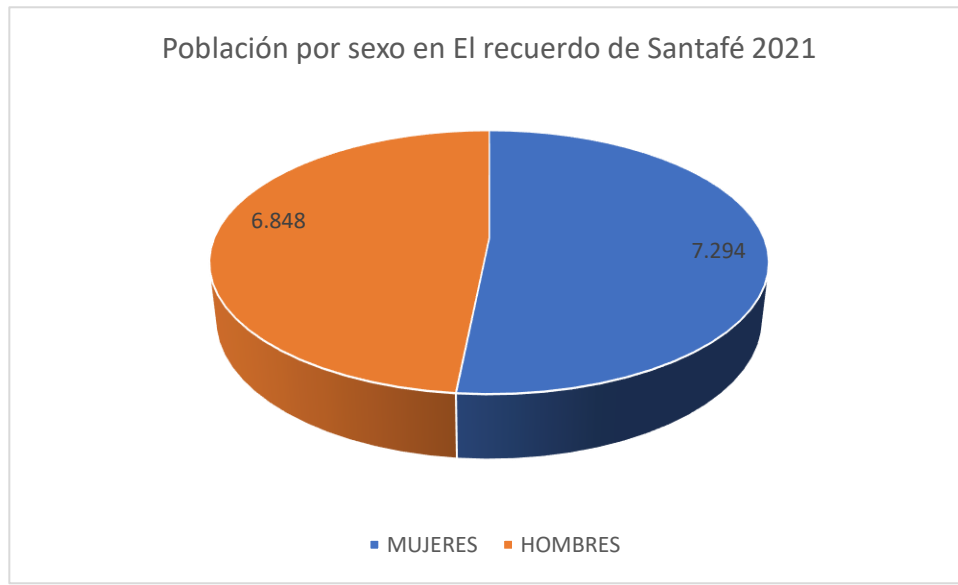
Gráfica 3. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de influencia, barrio El Recuerdo de Santafé 2021



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De otra parte, se tiene que en el barrio El Recuerdo de Santafé predomina porcentualmente la población de mujeres (51,6%), sobre los hombres (48,4%) con una diferencia porcentual de 3,2% como se observa en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Población por sexo en El Recuerdo de Santafé



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

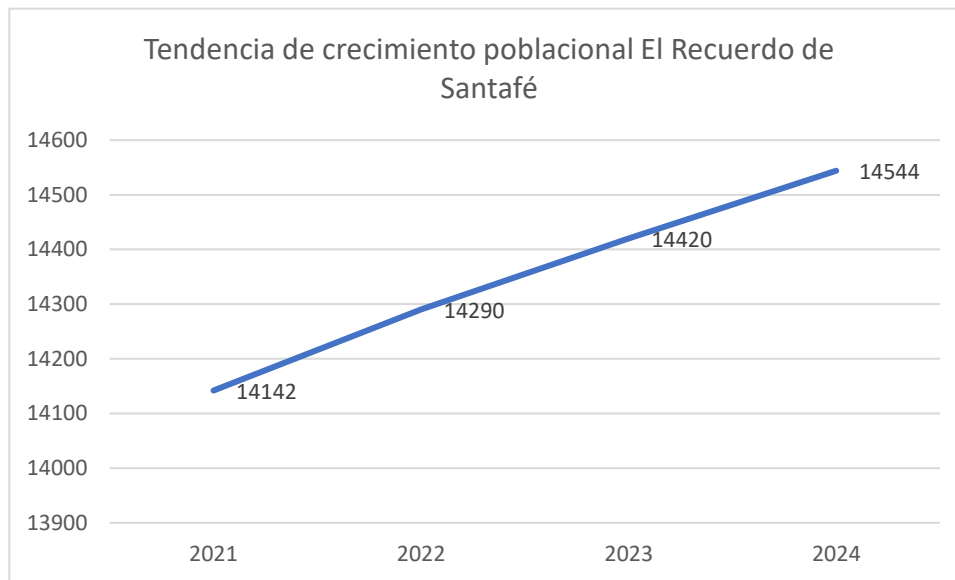
- **Tipología familiar, número de hogares y promedio de personas por hogar**

De acuerdo con las cifras de VIHOPE para 2021 en el sector catastral ocupado por el barrio El Recuerdo de Santafé se reportaron 3491 viviendas en las cuales habitaban 4523 hogares; así las cosas, se puede hablar de promedio de 3,1 personas por hogar y 4,1 personas por vivienda

- **Tendencia de crecimiento poblacional y proyecciones**

Como ya se ha mencionado, el barrio El Recuerdo de Santafé no cuenta con censos o información oficial que permita demostrar las tendencias de crecimiento poblacional, por tal razón y a partir del mismo ejercicio de inferencia de datos del componente demográfico, se espera que la tendencia de crecimiento poblacional de El Recuerdo de Santafé tenga la misma dinámica de la UPZ 86 El Porvenir. En la Gráfica 5 se observa el crecimiento poblacional del barrio a partir de las proyecciones DANE para la UPZ de contexto, sin embargo, vale aclarar que en este crecimiento demográfico no está contemplada la proyección de los movimientos migratorios que ha vivido en términos generales la ciudad de Bogotá durante el último lustro, ni se vislumbra la situación de decrecimiento que se haya podido presentar a partir de las defunciones en el marco de la pandemia por COVID-19.

Gráfica 5. Tendencia de crecimiento poblacional El Recuerdo de Santafé



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

La gráfica anterior muestra un comportamiento de crecimiento positivo cuyo máximo aumento se ve entre 2021 y 2022 con 1,05 puntos porcentuales a partir de donde empieza un crecimiento menos marcado de 0,91 de 2022 a 2023 y 0,87 puntos porcentuales de 2023 a 2024 en el barrio El Recuerdo de Santafé.

- **Población en edad de trabajar (PET) y otros indicadores laborales**

De acuerdo con el DANE⁷, la Población en Edad de Trabajar (PET) está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a la fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo⁸.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan,

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Preguntas frecuentes. Consulta 15/11/2022. https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf

⁸ Ibidem.

no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar⁹.

Para tener un acercamiento a estos indicadores, nuevamente se hace una inferencia de datos a partir de la información que reposa en el POT Bogotá Reverdece 2022 – 2035 correspondiente a la nueva UPL El Porvenir extrapolando los porcentajes de representatividad de cada indicador, respecto del total de población proyectada; así en la Tabla 8 se presenta la PET, personas ocupadas, personas desocupadas y PEA de El Recuerdo de Santafé.

Tabla 8. Indicadores laborales barrio El Recuerdo de Santafé a partir de datos de la nueva UPL El Porvenir

Barrio	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
El Recuerdo de Santafé	11.271	6.215	721	6.929

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

- **Patrón de asentamiento**

El barrio El Recuerdo de Santafé tiene un único patrón de asentamiento que es nucleado, ya que se encuentra en una zona netamente urbana en un suelo definido de acuerdo con el POT, como suelo urbano con uso de expansión de uso residencial con actividad económica en la vivienda, es un territorio densamente poblado por familias nucleares y extensas (Fotografía 13).

⁹ Ibidem.



Fotografía 13. Calles del barrio El Recuerdo de Santafé

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

- **Condiciones de vida e índice de NBI**

En relación con las condiciones de vida, los líderes mencionan como problemática importante, el hacinamiento derivado de la llegada de migrantes; esto es concordante con las cifras de NBI que se presentan para la localidad de Bosa donde el indicador más relevante es el hacinamiento crítico como se mencionó en el numeral correspondiente al área de contexto. Ante la demanda habitacional, algunos propietarios han decidido hacinarse para alquilar habitaciones o construir más cuartos en las viviendas como se observa en la Fotografía 14, (hasta 6 habitaciones ocupadas por un promedio de 5 personas c/u), lo cual implica en muchos casos que el baño y la cocina estarían siendo compartidos por hasta 20 - 30 personas.



Fotografía 14. Construcción en proceso de ampliación barrio El Recuerdo de Santafé

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

5.3.2.4.2 Barrio El Porvenir (Parcela)

Antes de dar paso a la caracterización del barrio El Porvenir (Parcela) vale precisar que EL PORVENIR es un gran sector de la UPZ 86 (El Porvenir) que está conformado por 65 conjuntos de apartamentos (Propiedad Horizontal -PH-), 23 conjuntos de casas en la llamada Parcelación El Corzo y casas fuera de conjuntos. Para efectos de la caracterización y delimitación del territorio en relación con el proyecto de la SER 1, se ha puesto el foco de atención en los conjuntos de apartamentos que colindan con el área del Patio taller de la Primera Línea del Metro de Bogotá, que son: Alameda del río Manzana 1, Alameda del río Manzana 2, Alameda del río II Manzana 3, Parques del Porvenir, Alameda del Porvenir Etapa II, Alameda del Porvenir Etapa I, Emmental y Torres del Porvenir (Fotografía 15, Fotografía 16, Fotografía 17, Fotografía 18 y Fotografía 19) y si bien no se cuenta con información específica de estos 8 conjuntos residenciales, es importante aclarar que el líder con el que se estableció conversación para tener su percepción del territorio, se centró en las condiciones de este sector del Porvenir, correspondiente a propiedad horizontal de la Parcela el Porvenir, que tiene sus características particulares.



Fotografía 15. Conjunto Residencial Parques del Porvenir. Calle 56 F Sur Carrera 106



Fotografía 16. Conjunto Residencia Emental. Calle 54 F Sur carrera 103



Fotografía 17. Conjunto Residencial Alameda El Porvenir Etapa I. Calle 55 Sur # 104-48



Fotografía 18. Conjunto Residencia Alameda El Porvenir Etapa II



Fotografía 19. Conjunto Residencial Torres del Porvenir

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

▪ **Dinámica de poblamiento**

• **Grupos poblacionales**

Al igual que para El Recuerdo de Santafé, de acuerdo con uno de los líderes de El Porvenir, la población que lo habita no se reconoce ni se identifica con algún grupo étnico, pero se hace referencia a la llegada de mucha población venezolana al barrio durante los últimos años. No maneja cifras al respecto.

• **Hechos contemporáneos que definieron el patrón de asentamiento**

De acuerdo con información que aporta un líder de El Porvenir mediante comunicación telefónica y vía correo electrónico, el surgimiento de este asentamiento se dio a partir del año 2007 cuando se vendieron apartamentos VIS (vivienda de interés social) de Metrovivienda¹⁰ sobre planos, los cuales empezaron a ser entregados en regulares condiciones de habitabilidad en el año 2010 a los nuevos propietarios. Los primeros conjuntos fueron Senderos del Porvenir, caminos del Porvenir y Alameda 1 y 2; son torres de 5 y 6 pisos de 45m² en promedio con todos los servicios públicos y en estrato 2. En el año 2017 se conformó la Mesa de trabajo de Propiedad Horizontal Bosa Porvenir que agrupa 35 conjuntos residenciales de los cuales en promedio se afiliaron 3 o 4 personas que no ejercen sus funciones, “quedaron nombrados solo en el papel” ya que muchos de los afiliados iniciales eran los administradores

¹⁰ Metrovivienda es una empresa industrial y comercial de la Alcaldía Mayor de Bogotá que promueve la construcción y adquisición de vivienda de interés social en la ciudad, con el propósito fundamental de garantizar a los sectores más vulnerables y desfavorecidos una vivienda y un hábitat digno, que les brinde acceso a servicios públicos, zonas de recreación, áreas para equipamientos urbanos, y en general, de espacios que promuevan el ejercicio efectivo los derechos humanos integrales.

Tomado de: <http://www.metrovivienda.gov.co/httpdocs/index.php/2013-04-02-16-45-18/2013-04-09-15-25-20>

de los conjuntos y estos tiene una alta rotación, por lo que no hay sentido de propiedad. No tienen personería jurídica. El patrón de asentamiento es nucleado de alta densidad poblacional.

- **Tendencia histórica, actual y futura de movilidad poblacional. Flujos migratorios**

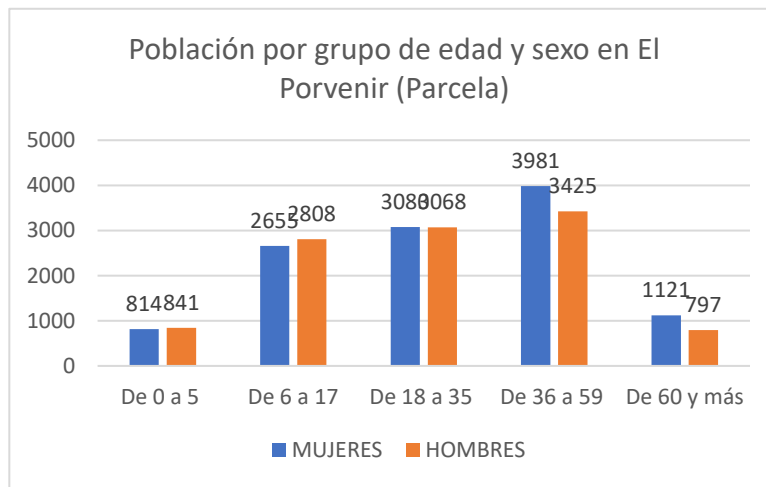
Como ya se ha mencionado, para los barrios del área de influencia no se reportan censos o documentos oficiales multitemporales que aporten información sobre movilidad de la población, sin embargo, para el líder con quien se estableció comunicación es muy probable que al sector siga llegando población migrante de la que no se tiene información en relación con su tendencia de crecimiento.

- **Estructura de la población. Composición por edad y sexo.**

Para el barrio El Porvenir (Parcela) se aplicó la misma inferencia de datos que se explicó detalladamente en el apartado correspondiente al barrio El Recuerdo de Santafé.

Es así que en El Porvenir (sector catastral de El Corzo) se tiene un total de población de 22.590 personas habitando el territorio en 2021. La distribución porcentual es igual a la del Recuerdo de Santafé teniendo ya que la extrapolación de información está basada en los datos de la UPZ El Porvenir, por lo tanto en la Gráfica 6 se presentan cantidades de personas, pues los porcentajes corresponden con los del otro barrio y a su vez con la UPZ 86, siendo predominante el grupo de mujeres y hombres de 36 a 59 años (7.406) y el grupo de edad con menos personas es el de niñas y niños de primera infancia (1655). La población joven (de 6 a 17 y 18 a 35 años) es de 11.611 personas de ambos sexos que representan el 50,9% del total de la población.

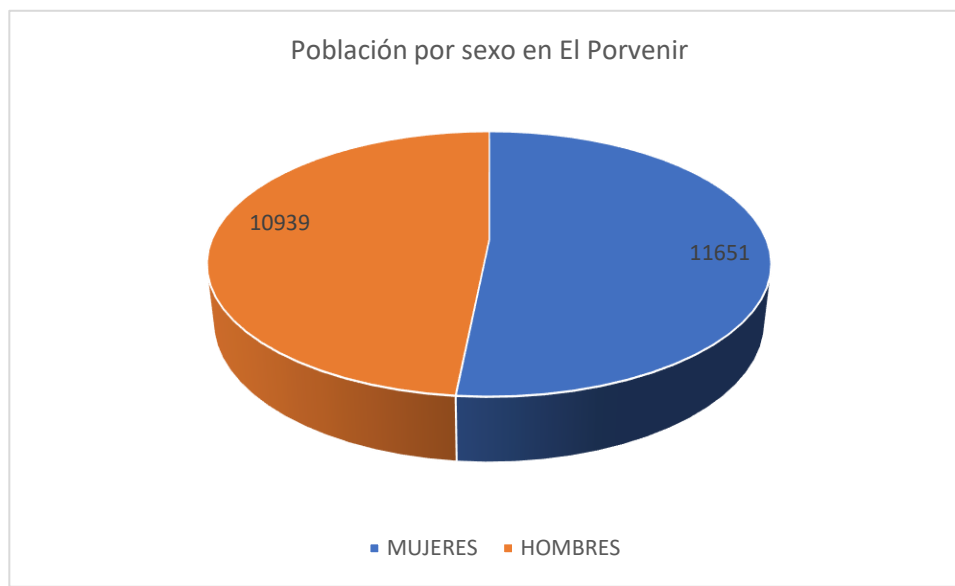
Gráfica 6. Distribución de la población por grupos de edad y sexo en el área de influencia, barrio El Recuerdo de Santafé 2021



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

De otra parte, se tiene que en el barrio predomina la cantidad de mujeres (11.651), sobre los hombres (10.939) con una diferencia porcentual de 3,2% como se observa en la Gráfica 7.

Gráfica 7. Población por sexo en El Porvenir (Parcela)



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

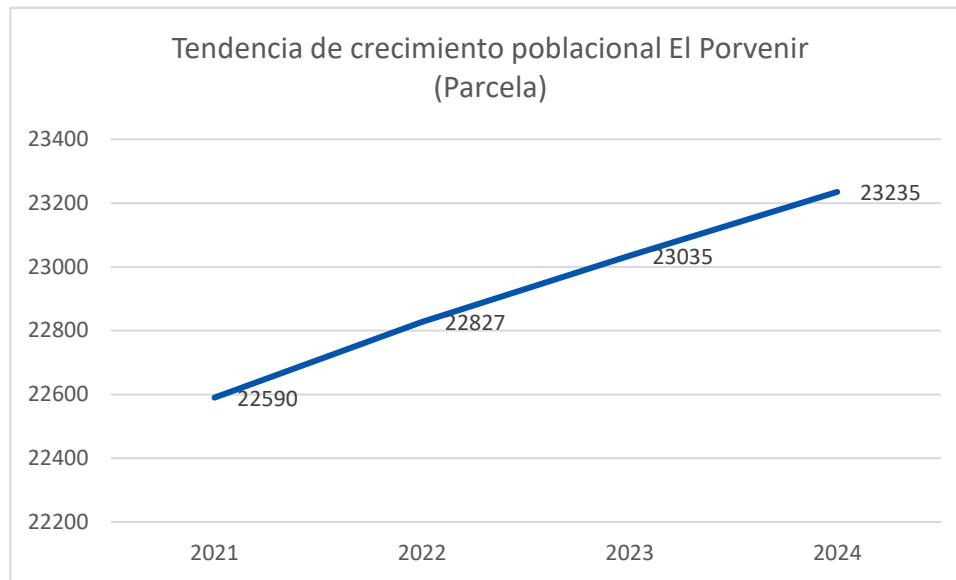
- **Tipología familiar, número de hogares y promedio de personas por hogar**

De acuerdo con las cifras de VIHOPE para 2021 en el sector catastral ocupado por el barrio El Porvenir (Parcela) se reportaron 7829 viviendas ocupadas por 7213 hogares; así las cosas, se puede hablar de promedio de 3,1 personas por hogar y 2,9 personas por vivienda, Sin embargo, de acuerdo con comentarios del líder contactado, durante los últimos años (a partir de la pandemia por COVID-19) llegó mucha gente a los conjuntos y en algunos apartamentos viven hasta 10 o 12 personas.

- **Tendencia de crecimiento poblacional y proyecciones**

Dado que no se cuenta con censos o información oficial que permita observar las tendencias de crecimiento poblacional, se infiere que la tendencia de crecimiento poblacional de El Porvenir (Parcela) tenga la misma dinámica de la UPZ 86 El Porvenir. En la Gráfica 8 se observa el crecimiento poblacional de El Porvenir (Parcela) a partir de las proyecciones DANE para la UPZ de contexto, sin embargo, al igual que en el caso del otro barrio, es importante mencionar que este crecimiento demográfico no contempla los movimientos migratorios que se han dado en los últimos años ni incluye información y eventual decrecimiento a raíz de las defunciones derivadas de la pandemia por COVID-19.

Gráfica 8. Tendencia de crecimiento poblacional El Porvenir (Parcela)



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DANE, 2018.

- **Población en edad de trabajar (PET) y otros indicadores laborales**

Teniendo en cuenta la definición de PET y los otros indicadores de empleo dada en el respectivo numeral para el barrio El recuerdo de Santafé, en la Tabla 9 se presentan dichos indicadores proyectados a partir de la población de la nueva UPL Porvenir.

Tabla 9. Indicadores laborales barrio El Porvenir (Parcela) a partir de datos de la nueva UPL El Porvenir

Barrio	Indicadores laborales			
	Población en Edad de Trabajar -PET-	Personas ocupadas	Personas Desocupadas	Población Económicamente Activa -PEA-
El Porvenir (Parcela)	18.004	9.928	1.152	11.069

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL POT DE BOGOTÁ 2022 – 2035.

- **Patrón de asentamiento**

El barrio El Porvenir (Parcela) tiene un único patrón de asentamiento que es nucleado, ya que se encuentra en una zona urbana en un suelo definido de acuerdo con el POT, como suelo urbano con uso residencial neto, es un territorio densamente poblado por familias nucleares.

- **Condiciones de vida e índice de NBI**

En relación con las condiciones de vida, el líder menciona como problemática importante, en algunos casos, el hacinamiento derivado de la llegada de migrantes lo cual concuerda con los indicadores de NBI para Bosa en los que sobresale el hacinamiento crítico. De otra parte, la inseguridad es una situación que ha aumentado exponencialmente y va en detrimento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

5.3.3 Componente espacial

El componente especial recopila la información relacionada con la prestación y cobertura de servicios públicos y contempla información relacionada con los servicios sociales de educación, salud, recreación, deporte, vivienda, transporte y medios de comunicación, haciendo énfasis en la cobertura e infraestructura asociada.

5.3.3.1 Área de Contexto

La información de cobertura y calidad de los servicios públicos por localidades en la ciudad de Bogotá, D.C no se encuentra desagregada por lo que la información concerniente a las UPZ es inexistente. Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito, se tiene que desde el año 2011 el acceso a servicios públicos en Bogotá es casi universal, por lo que no se observan diferencias significativas entre 2014, 2017 y 2021, así que la información de Bogotá dará alcance al área de contexto del componente espacial.

5.3.3.1.1 Servicios públicos

Según datos SISBEN (2017), frente a la cobertura en servicios públicos en los hogares encuestados en Bogotá, D.C, se observa que el 100% cuenta con energía eléctrica y más del 99% de ellos cuentan con conexión a acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. Así mismo, se encuentra que la cobertura del servicio de gas natural alcanza el 84,62% de estos hogares y cada vez menos hogares cuentan con teléfono fijo (53,69%). La información sobre servicios públicos que se presenta a continuación fue tomada del documento de Actualización del EIA de la PMLB (2021) como marco general y de contexto para los barrios El Recuerdo de Santafé y el Porvenir (Parcela).

“De acuerdo con el Observatorio de la Secretaría de Salud del distrito SaluData, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo (Decreto 1575 de 2007). Realizando el proceso de recolección y consolidación mensual de los cálculos de las muestras para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en el periodo 2012 al – I semestre 2021, se observa que se encuentran dentro del rango sin riesgo (0 a 5%), lo que indica que la población abastecida por la EAAB cuenta con agua para el consumo de excelente calidad, es de resaltar que el 99% de la población residente en Bogotá (perímetro urbano) se abastece de este acueducto.

Bogotá es la ciudad que cuenta con más alta cobertura del servicio de acueducto 99,5% mientras que a nivel nacional la cobertura de este servicio llega solo al 86,4% (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2021). Según la E.A.A.B., en Bogotá la cobertura en alcantarillado sanitario es del 99% mientras en alcantarillado pluvial es del 98%. La mayoría de las localidades tienen un cubrimiento por encima del 99,5%. La localidad de Santa Fe cuenta con un cubrimiento menor al 100% en los servicios de recolección de basuras y alcantarillado de acuerdo con el Plan ambiental 2017 – 2020 en las zonas rurales de la localidad.

La prestación del servicio de recolección de residuos sólidos desde febrero de 2018 se dividió en cinco zonas las cuales son operadas por empresas como: Promo Ambiental que presta su servicio en las localidades de Chapinero y Santa Fe. La segunda área de servicio le corresponde a la empresa Lime-Limpieza y ésta opera en las localidades de Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Bosa. La tercera área de servicio le corresponde a la empresa Ciudad Limpia y opera en la localidad de Kennedy. Bogotá Limpia opera en la localidad de Barrios Unidos. (Alcaldía de Bogotá, 2017)

La disposición de residuos de la ciudad se realiza en el relleno de Doña Juana el cual se encuentra ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y cuenta con un área total de 623 hectáreas, recibe en promedio 6.368 Toneladas día y 194.000 Toneladas mes, en promedio ingresan al relleno 20.899 viajes mensuales (UAESP)

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2021 el servicio de Gas Natural es el que menos cubrimiento tiene para la ciudad, en 2017 el servicio tenía una cobertura del 94,4%. En cuanto a la cobertura por localidades se observa que Chapinero es la localidad con menor porcentaje de cubrimiento (80%), en segundo lugar, se encuentra Santa Fe con el 81,6%. El servicio de Gas Natural en la ciudad es prestado por la empresa Gas Natural S.A.S E.S.P.

En cuanto a la prestación del servicio de energía la ciudad tiene un cubrimiento del 99,8%, con la empresa CODENSA. El porcentaje más bajo de cubrimiento de este servicio lo tiene la localidad de Santa Fe (98,8%).

Con respecto a la cobertura de telefonía es de mencionar que este servicio en los últimos años ha sido desplazado por los servicios móviles y domiciliarios. Por otra parte, el servicio de internet entre los años 2014 y 2017 aumentó aproximadamente seis puntos porcentuales. Las localidades con el número más alto de conexiones en los hogares son Teusaquillo (90,9%) y Chapinero (87,1%).

El aumento en el consumo de internet está presente en todos los estratos. Sin embargo, en época de pandemia se evidenció que persiste una brecha en las TICS en Bogotá, que dificultó el acceso de estudiantes en sectores estrato 1 y 2 al sistema educativo de manera virtual, pues solo el 39% de los hogares pertenecientes a estratos 1 y 2 pueden acceder al servicio de internet en el hogar, mientras que los hogares de estratos 3, 4, 5 y 6, se mantiene con rangos entre el 92% y el 96%.

Si bien de acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021, las localidades con menor cobertura del servicio de internet son los Mártires (29,4%) y Bosa (25,1%), la cobertura en este servicio

ha aumentado de acuerdo con los resultados de las encuestas del 2014 y 2017 aunque este servicio es el que presenta la menor cobertura en relación con el resto de los servicios públicos” (Metro Línea 1, 2021).

5.3.3.1.2 Servicios Sociales

► Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSS-

De acuerdo con el Informe de Calidad de Vida del 2020, el indicador de personas cubiertas refleja el número de individuos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en Bogotá se realiza por medio de tres tipos de vinculación: Contributivo, subsidiado y de excepción.

“En Bogotá las cifras de población asegurada con corte a agosto 31 de 2021 permiten señalar que la población se encuentra afiliada al sistema de salud según el régimen. El régimen contributivo predomina con un 82,5 % de usuarios afiliados, seguido del régimen subsidiado con un 18 % y, por último, el régimen de excepción con una cobertura del 2,7 %. La población encuestada por el SISBEN sin cobertura de afiliación equivale al 0,02 % de la población total, es decir, 1.699 personas; de esta población pertenecen al nivel 1 y nivel 2 del SISBEN 1.502 personas las cuales tienen una alta probabilidad de ser elegibles a subsidio” (Secretaría de Planeación, 2020. En: Metro Línea 1, 2021).

La información de cobertura en el SGSSS para habitantes de la UPZ El Porvenir, se presenta en la Tabla 10 donde se observa que la gran mayoría de la población se encuentra en el régimen contributivo, lo cual coincide con el alto porcentaje de personas ocupadas en la UPL El Porvenir como marco de la UPZ; por su parte quienes se encuentran en el régimen subsidiado, bien podrían pertenecer al grupo de personas con el indicador laboral correspondiente a Desocupados para la UPL.

Tabla 10. Afiliación al SGSSS UPZ El Porvenir

UPZ	Porcentaje de afiliación por Régimen UPZ El Porvenir			
	Contributivo	Subsidiado	Especial	No afiliados
El Porvenir	64,1%	24,1%	1,5%	10,3%

FUENTE: VEEDURÍA DISTRITAL, 2020. EN METRO LÍNEA 1, 2022

► Infraestructura de prestación de servicios de salud y otros relacionados.

La comunidad de la UPZ El Porvenir cuanta con la institución prestadora de servicios de salud Hospital Pablo VI Bosa que hace parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco de la reorganización del sector salud en el Distrito Capital a partir del Acuerdo 641 de 2016 emanado del Concejo de Bogotá que la crea como la entidad que unifica los antiguos hospitales de: Pablo VI Bosa, Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy.

“Esa reorganización da inicio a la implementación del Modelo Integral de Atención basado en la Política de Atención Integral del Ministerio de Salud, cuyo objetivo es mejorar el acceso, la integralidad y la calidad en la prestación de los servicios salud.

El ser una Empresa Social del Estado (E.S.E.), se fundamenta en la estructura distrital del Modelo Integral de Atención en la estrategia de atención primaria en salud y la gestión del riesgo, desde un enfoque Centrado en el Usuario (individuo, familia y comunidad) como sujeto de derechos, para el fortalecimiento de la corresponsabilidad y el autocuidado, mediante la disponibilidad de servicios humanizados, la participación, movilización social y la implementación de prácticas seguras que responden a las necesidades de la población de las cuatro (4) localidades (Kennedy, Fontibón, Bosa y Puente Aranda)”¹¹.

De igual forma vale mencionar que la segunda “Manzana del cuidado” de Bogotá fue inaugurada en el año 2020 en la UPZ El Porvenir, con una gran variedad de servicios y actividades dirigidas a personas cuidadoras, a niñas y niños menores de 5 años, personas mayores y personas con discapacidad.

“Las Manzanas del Cuidado son una de las formas en las que opera el Sistema Distrital de Cuidado en territorio. Son áreas que concentran servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos. Su objetivo es empaquetar servicios de forma próxima a las casas de las personas que cuidan y de las que requieren cuidados, y prestarlos de forma simultánea: mientras quien cuida accede a formación o respiro, quien requiere cuidado está en espacios de bienestar y desarrollo de capacidades.

Además, las Manzanas son una nueva forma de ordenamiento territorial en Bogotá, que pone en el centro de la planeación urbana las necesidades de las cuidadoras, desarrollando múltiples acciones para que los trabajos de cuidado dejen de ser una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, como lo ha sido tradicionalmente en nuestra sociedad”¹².

► Cobertura en educación

Según cifras del Informe Calidad de Vida Bogotá Cómo Vamos 2020, el año 2020 tuvo una disminución importante del total de estudiantes matriculados respecto del año 2019. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Distrital, el 3,54% de estudiantes no entró al sistema educativo. Esta disminución en las matrículas obedece sin duda a situaciones derivadas de la pandemia por COVID 19, si bien la Secretaría de Educación implementó la modalidad de clases virtuales y envió material didáctico a las casas de los estudiantes para que continuaran con su educación.

¹¹ Tomado de: <https://bogota.gov.co/servicios/entidad/subred-integrada-de-servicios-de-salud-sur-occidente-ese>. Recuperado el 21 de octubre de 2022.

¹² Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/segunda-manzana-del-cuidado-de-bogota-en-bosa>. Recuperado el 21 de octubre de 2022.

De otra parte, entre 2016 y 2020 se incrementaron significativamente las matrículas de la población migrante; para el año 2020 habría 44.671 estudiantes en instituciones del sector oficial y 2.345 personas en el sector no oficial para un total de 47.016 estudiantes.

Como dato importante, la Secretaría de Educación Distrital reporta para el periodo 2019 – 2022 en la localidad de Bosa, una disminución progresiva de la población en edad escolar como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11. Población en edad escolar (PEE) 2019 – 2022 Localidad de Bosa

Localidad	Población en edad escolar (5 a 16 años)			
	2019	2020	2021	2022
Bosa	132.210	131.630	130.262	128.184

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL -SED-, 2022

A nivel de las 9 localidades del área de influencia de la PLMB se identificó un total de 606 colegios, de los cuales 401 son privados y 131 son sedes de 74 colegios oficiales. La localidad con el mayor número de estudiantes matriculados en el sector privado y público es Kennedy y las localidades con menos estudiantes matriculados son Santa Fe y Chapinero.

En la Tabla 12 se relaciona la cantidad y tipo de instituciones educativas en el UPZ El Porvenir, entre las que se cuentan las Instituciones Educativas Distritales IED Carlos Pizarro León - Gómez, IED Ciudadela Educativa de Bosa y la IED El Porvenir.

Tabla 12. Instituciones educativas en la UPZ El Porvenir

UPZ	Instituciones educativas en UPZ El Porvenir			
	Colegios oficiales	Sedes	Privados	Total
El Porvenir	6	6	0	12

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN: METRO LÍNEA 1, 2022

► Infraestructura Recreativa y deportiva

De acuerdo con la información de la actualización del EIA de la PMLB (ML1, 2021), en Bogotá hay 5.260 parques, y en de las localidades del área de influencia de la PLMB, la localidad de Kennedy es la que tiene la mayor concentración de parques: 6 Zonales y 3 metropolitanos. En total se encuentran 21 parques Zonales y 14 parques Metropolitanos.

Las localidades con mayor número de parques zonales son Kennedy (6), mientras que, las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño no cuentan con parques metropolitanos. En la Tabla 13, se pueden observar los diferentes tipos de parques reportados para la localidad de Bosa, entre los que se cuentan

55 parques vecinales que son áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios; de igual forma el IDRD (2022) reporta la existencia de 43 parques de bolsillo que son parques pequeños accesibles al público general. Los parques de bolsillo muchas veces son creados en un terreno urbano vacante o en terrenos pequeños irregulares. También pueden ser creados como componente del requisito espacial público de proyectos de edificios grandes.

Tabla 13. Infraestructura recreativa y deportiva en la localidad de Bosa

Localidad	Parques en la Localidad de Bosa			
	Parques Zonales	Parques Metropolitanos	Parques Vecinales	Parques de bolsillo
Bosa	Candelaria Tibanica Laureles Naranjos Palestina El Rio	El Recreo El Porvenir	55	43

FUENTE: IDRD, 2022. EN: METRO LÍNEA 1, 2022

► Vivienda

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito de la Secretaria Distrital de Planeación, 2021 en Bogotá habitan 2.697.440 hogares, el 40% cuenta con vivienda totalmente pagada (1.090.325), el 9,6% de los hogares que habitan en la ciudad se encuentran pagando su vivienda propia (257.992), el 44,7% de los hogares habita en predios arrendados o subarrendados (1.204.781), el 3.0% de los hogares tiene una vivienda en usufructo y el 2,3% tiene una vivienda con otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva). Específicamente para la UPZ El Porvenir, los datos sobre la tenencia de la vivienda se presentan en la Tabla 14 a continuación, en la que se observa que la mayor cantidad de viviendas están en arriendo.

Tabla 14. Tenencia de la vivienda en la UPZ El Porvenir

UPZ	Tipo de tenencia de Viviendas en UPZ El Porvenir				
	Propia Totalmente Pagada	Propia, la están Pagando	En arriendo	En usufructo	Otra forma de Tenencia
El Porvenir	29,1	23,1	46,6	0,2	0,9

FUENTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 2021. EN: ML1, 2022.

► Déficit de Vivienda

Según el documento Comportamiento de La Construcción de Vivienda Nueva en el que se analiza la información de SDP 2019, “En Bogotá para el 2018, el déficit de vivienda se situó en 13%, equivalente a 325.047 hogares. El 9,1% (228.150) de los hogares habitaban en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Por su parte, el 3,9% (96.897 hogares) se encontraba en déficit cuantitativo, es decir, las viviendas de estos hogares presentaban deficiencias estructurales y de espacio (hacinamiento) y no son susceptibles de ser mejoradas, por lo cual es necesario incluir una unidad adicional al inventario de viviendas” (CAMACOL, 2021. En ML1, 2022).

En relación con el déficit de vivienda en la Localidad de Bosa, a partir de las proyecciones DANE 2018 en cuanto a hogares y viviendas en el periodo 2018 – 2023, se puede observar en la Tabla 15 que para el año 2022, el déficit estaría por el orden de las 37.368 viviendas; siendo esta cifra un claro reflejo de los establecido para las NBI en relación con el indicador de Viviendas en hacinamiento.

Tabla 15. Viviendas vs Hogares en la localidad de Bosa. Periodo 2018 – 2023 (Proyecciones DANE)

Localidad	Viviendas en la Localidad de Bosa					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bosa	204.339	211.930	218.819	224.632	229.860	234.993
Localidad	Hogares en la Localidad de Bosa					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bosa	237.640	246.354	254.312	261.085	267.228	273.307

FUENTE: DANE, 2018. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BOGOTÁ, 2022.

► Infraestructura de Transporte¹³

El POT “Bogotá Verdece 2022-2035” en el artículo 193, plantea como apuesta de la ciudad una vía fija y exclusiva de 128 km para comunicar al Distrito Capital con los municipios aledaños mediante cuatro líneas férreas. El proyecto REGIOTRAM de Occidente cruza por las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Puente Aranda y Los Mártires, este tendrá 39,6 kilómetros de extensión y 17 estaciones, cuenta en Bogotá con una longitud de 14.7 km y nueve estaciones (Calle 26, Av. NQS, Cra. 40, Cra. 50, Av. 68, Av. Boyacá, Av. Cali, Fontibón y CATAM). En la estación de la Calle 26 con Caracas, se integrará con la estación del Metro (Estación Metro Calle 26) y adicionalmente se puede integrar con

¹³ Tomado de Actualización del EIA para la Primera Línea del Metro de Bogotá, Metro Línea 1, 2022.

Transmilenio en la Av. NQS y Av. 68 y con el SITP, en el resto de las estaciones que están en el perímetro urbano” (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

De acuerdo con el Diagnostico de Movilidad 2020 de la Secretaría Distrital de Planeación, la escasez del suelo de expansión que actualmente tiene la ciudad y los elevados precios para adquirir vivienda, además de la escasez de proyectos de vivienda VIP, VIS, han hecho que los ciudadanos migren hacia los municipios cercanos como Soacha, Funza, Mosquera y Madrid, debido a la expansión que han sufrido estos municipios en los últimos años.

Dentro del estado normativo y jurídico del subsistema de transporte incluido en el documento Diagnostico de Movilidad 2020, se hace referencia a megaproyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá y de Cundinamarca, este es el caso del tren de cercanías que nació de “una articulación del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá, con un sistema de trenes de cercanía (documento técnico CONPES 2999 de 1998, denominado Sistema del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Santa Fe de Bogotá; en este proyecto también participa la Gobernación de Cundinamarca y El Ministerio de Transporte. Los proyectos de Infraestructura vial, tren de cercanías y sistema férreo se encuentran incluidos dentro del marco del Plan de Desarrollo Cundinamarca, Corazón de Colombia 2008-2012” (Diagnostico Movilidad SDP, 2020)

En relación con el tipo de malla vial y la longitud de las vías, en la Tabla 16, se presenta en kilometraje de los diferentes tipos de malla vial existente en la UPZ El Porvenir

Tabla 16. Malla vial en la UPZ El Porvenir

UPZ	Malla vial en la UPZ El Porvenir			
	Malla Vial arterial	Malla vial Intermedia	Malla vial local	Longitud Total Km
El Porvenir	1,07	9,23	56,39	66,69

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022.

► Ciclorrutas¹⁴

Según las políticas públicas prioritarias del sistema de movilidad de Bogotá el uso de la bicicleta como medio de transporte promueve la intermodalidad entre el uso del transporte público y la conexión de los barrios en vía de desarrollo. En el Artículo 164 del decreto 190 de 2004 se incorporó en el subsistema de transporte, el sistema de ciclorrutas como modo alternativo de transporte y la integración de los estacionamientos para bicicletas con el transporte público, terminales de pasajeros y estacionamientos para vehículos.

¹⁴ Ibid.

De acuerdo con la información reportada por el IDU en el 2018, el 77% de las ciclorrutas de la ciudad se encuentran en buen estado (398,15 Km), el 6% en regular estado, el 9% en mal estado. Según el diagnóstico de movilidad las ciclorrutas forman parte de la estructura urbana y contribuyen con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Este objetivo pretende mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas periféricas de la ciudad y a las cuales se les dificulta movilizarse en los medios masivos de transporte, por lo tanto este objetivo incluye el mejoramiento de los medios masivos de transporte como Transmilenio y a su vez promueve la bicicleta como medio de transporte que contribuye con la disminución de la contaminación del planeta atendiendo al Objetivo 13: Acción por el Clima, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2022. En total, la ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550 km de ciclorrutas; en la Tabla 17 se presenta la longitud total y por tipo de red de ciclorrutas en la UPZ El Porvenir.

Tabla 17. Longitud de red de ciclorrutas en la UPZ El Porvenir

UPZ	Ciclorrutas en la UPZ El Porvenir			
	Bicicarril	Ciclorruta	Pompeyano	Distancia Total Km
El Porvenir	1,43	5,53	-	6,96

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022

► Medios de transporte¹⁵

La Encuesta Multipropósito del 2017, reportó el modo de transporte más usado por los Bogotanos, donde sobresalen el SITP y Transmilenio siendo los medios de transporte más usados en todas las localidades y, además, las personas que toman más de un modo de transporte son aquellas ubicadas en los sectores más apartados de la ciudad.

De otro lado, la Encuesta Multipropósito del 2021, consultó acerca del número de hogares que cuenta con vehículo propio; entre los resultados se encontró que, la UPZ Chico Lago y Chapinero tienen los más altos porcentajes de hogares con carro propio con 69,9% y el 44,3% respectivamente. Por el contrario, las UPZ que registran el menor porcentaje son Patio Bonito con 5,4% y Corabastos con el 7%.

En general, las localidades de Bosa y Kennedy registran el menor número de hogares con vehículo propio a excepción de la UPZ Américas que cuenta con el 34,3%. Por el contrario, la localidad de Chapinero cuenta con el mayor número de hogares con carro propio.

¹⁵ Ibid.

En cuanto al uso de motocicleta, las localidades de Bosa y Puente Aranda registran la mayor representación. Mientras que, las localidades de los Mártires y Teusaquillo registran el menor número de hogares que cuentan con motocicleta.

Por último, el uso de la bicicleta tiene un comportamiento relativamente homogéneo, sin embargo, las UPZ de El Porvenir (45,7%), el Restrepo (45,8%), Gran Britalia (40,5%) y Teusaquillo (43,7%) son las localidades que tienen mayor representación.

Finalmente, las UPZ que no cuentan con vehículo propio son Corabastos con el 56,1%, Las Cruces con el 54,1% y La Sabana con el 53,2%. Al contrario, la UPZ San Rafael registra el menor número de hogares sin vehículo propio con el 4,8%. En el caso de la UPZ Chicó Lago, se evidencia que, los hogares cuentan con más de un tipo de vehículo propio registrando así el 113% como se aprecia en la Tabla 18.

Tabla 18. Hogares con vehículo propio en la UPZ El Porvenir

UPZ	Tipos de vehículo propio en los hogares de la UPZ El Porvenir			
	Carro particular	Motocicleta	Bicicleta	Sin vehículo propio
El Porvenir	7,8	15,0	45,7	31,6

FUENTE: DATOS ABIERTOS, 2020. EN ML1, 2022

► Medios de comunicación

De acuerdo con la información recabada por ML1 (2022) para la actualización del EIA de la PLMB, el informe sobre consumo de contenidos del año 2021 refiere que para el caso colombiano los medios de comunicación tradicionales fueron afectados por la pandemia, aunque los medios de comunicación televisivos aumentaron el número de personas que la vieron para informarse. Adicionalmente, el informe señaló que en el país se utiliza primordialmente internet y redes sociales como fuente para informarse.

Las plataformas más utilizadas son Facebook, WhatsApp y YouTube, además los teléfonos móviles son los dispositivos más populares. Finalmente, los canales de televisión regionales generan más confianza para las comunidades debido a la cercanía y al espíritu local (Universidad de La Sabana, 2021. En ML1, 2022).

La comunicación comunitaria está definida como aquellos procesos mediante los cuales las comunidades organizadas visibilizan su realidad local con su propia voz. Los medios comunitarios son una de las formas de ponerse al servicio de la comunidad, y la inclusión de esta en la creación de contenidos la convierte tanto en emisora como receptora (IDPAC, 2017). Este tipo de comunicación es apoyada a nivel Distrital con una serie de estímulos, entre los que se cuenta la beca para la comunicación comunitaria 2022, la cual tiene como objetivo apoyar la formación, creación, circulación y/o investigación de proyectos de comunicación comunitaria que permitan conocer, visibilizar agentes culturales, dinámicas sociales y/o procesos que se desarrollan en las localidades de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022)

En el caso específico de la Localidad de Bosa, se reporta medios de comunicación comunitarios entre los que se cuenta la existencia de un (1) Medio audiovisual a cargo de la Fundación Juvenil Hikari Yami, nueve (9) medios de comunicación escritos entre los que sobresale la Agenda por El Desarrollo Territorial y tres (3) medios sonoros, siendo Mi Bosa Estéreo el más representativo.

5.3.3.2 Área de Influencia

Como se ha mencionado para el área de contexto, la cobertura de servicios públicos en las zonas urbanas de la ciudad de Bogotá D.C alcanza en la mayoría de los casos, el 100% de la población, específicamente en lo relacionado con acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras. Acerca del servicio de gas, telefonía e internet, no se tienen datos.

Por su parte en relación con los servicios sociales, la situación para los barrios El Recuerdo de Santafé y El Porvenir es similar por lo que en el presente apartado se abordará la dimensión espacial del área de influencia como una unidad, si bien se hará precisión en algunos aspectos diferenciales a partir de la percepción y vivencia del territorio y sus servicios, por parte de los líderes con quienes se estableció comunicación.

Los líderes de ambos barrios manifiestan que hay cobertura del total de la población con los servicios públicos mencionados (Fotografía 20); sin embargo, en el caso específico de El Recuerdo de Santafé se presenta una situación particular con el tratamiento de residuos sólidos (basuras) y escombros a cielo abierto.



Fotografía 20. Distribución de energía eléctrica y alumbrado público en el AI del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

De acuerdo con lo que mencionan los miembros de la JAC, hay tanta población nueva generando residuos, que en algunos sectores del barrio la recolección no da abasto y la gente dispone a cielo abierto sin esperar los horarios de recolección de basuras (Fotografía 21 y Fotografía 22). De otra parte, los escombros son generados durante el proceso de construcción y/o adecuación de viviendas para atender la demanda habitacional por parte de la población migrante. Esta problemática se ha convertido en un vector de proliferación de insectos y roedores con afectación a la salud humana, convirtiéndose

en un detonante de conflictos entre vecinos. En algunos casos los líderes barriales han visto la necesidad de “recuperar” estos espacios con siembra de plantas o cerramientos de espacios públicos, ya que a pesar de haber hecho los respectivos llamados de atención, no se ha tenido resultado positivo en la disminución de esta práctica.



Fotografía 21. Disposición de basuras a cielo abierto en El Recuerdo de Santafé



Fotografía 22. Recolección de basuras por Empresa LIME en área de influencia

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

De otra parte, la presencia de un par de fábricas grandes en el barrio (una de ollas y otros utensilios de aluminio y la otra de tornillos) generan expectativa en algunos miembros de la comunidad debido a la gran cantidad de energía eléctrica que consumen lo que en determinado momento puede poner en riesgo la estabilidad del servicio.

Acerca de los servicios sociales, en El Recuerdo de Santafé se presenta -como ya se ha mencionado en varios apartados- la situación de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda debido a la alta demanda por parte de población migrante; el líder de El Porvenir (Parcela) menciona igualmente que en toda la UPZ 86 se está presentando esta situación.

En relación con el transporte, hay rutas del SITP que transitan por las vías principales, pero no entran al barrio (Fotografía 23); de otra parte, ambos barrios comparten una problemática importante relacionada con el estado de las vías. El caso más preocupante es el de la calle 56 F sur de la carrera 92 a la carrera 107 que se encuentra completamente destapada y deteriorada con el tráfico pesado como los buses del SITP que ya en ocasiones han generado accidentes y por supuesto, afectación a la movilidad (Fotografía 24)



Fotografía 23. Ruta del SITP por vía principal del AI del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022



Fotografía 24. Deterioro y mal estado de las vías en el área de influencia del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Debido a la alta demanda de transporte se ha generado además de bicitaxismo (Fotografía 25) otra situación que preocupa a los habitantes del sector y es el aumento de transporte ilegal que, si bien resuelve en alguna medida el déficit de frecuencia y cantidad de rutas, debe formalizarse por todos los riesgos que se corren. En el territorio del área de influencia se encuentra la Ciclorruta Porvenir que sirve de corredor de comunicación de las comunidades de Bosa, Soacha y Fontibón.



Fotografía 25. Bicitaxis en Al del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

Sobre el servicio de educación, aunque en el área de estudio existe el llamado *Corredor educativo*, donde funcionan la Ciudadela Educativa Fe y Alegría Porvenir, la Sede B del Colegio Brasilia Porvenir, y el colegio de primera infancia Villas del progreso, así como una sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Fotografía 26).



Fotografía 26. Institución educativa en Al del proyecto

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

La comunidad considera que hay déficit en la oferta de cupos escolares, principalmente en básica primaria por la cantidad de menores que han llegado a los barrios y refieren el colegio Villas del Progreso como única institución que recibe a los niños y niñas vulnerables de la zona. Mencionan que los y las jóvenes se están inclinando a la formación técnica una vez culminan la educación media, con estudios para auxiliar de enfermería, técnico ambiental o deportivo, entre otros.

En relación con el sector salud, la población cuenta con el Hospital Pablo VI de Bosa, sin embargo, debido al estado de las vías y el tráfico, en ocasiones pueden tardar hasta 40 minutos en llegar por lo que, si no hay una ambulancia disponible en caso de emergencia, se corre el riesgo de que el paciente muera sin alcanzar a tener atención. Mencionan además que la gran mayoría de la población está afiliada al Sistema de Seguridad Social ya sea al régimen contributivo o subsidiado. En el área está la UPA Cabañas de Capital Salud para atención al régimen subsidiado y en Plaza de la Américas hay varias IPS. La presencia de la manzana del cuidado en el CDC Porvenir ha sido positiva para los grupos focalizados

Para recreación cuentan con el Parque Metropolitano El Porvenir (Fotografía 27), un parque de bolsillo considerado “zona segura” (Fotografía 28) y adicionalmente en los conjuntos de PH hay jardines y pequeños parques internos (Fotografía 29); sin embargo, para El Recuerdo de Santafé la situación es diferente ya que aseguran no contar con un parque propio del barrio y esperan poder gestionar tanto con ALO como con ML1 la construcción de un pequeño parque en el terreno ubicado entre la ALO y el barrio, frente al área del patio taller (Fotografía 30) pues mencionan como otra problemática, no contar con espacios adecuados de interacción que aporten en la construcción de tejido social.



Fotografía 27. Parque Metropolitano El Porvenir



Fotografía 28. Parque de bolsillo en el AI



Fotografía 29. Parque Conjunto Residencia Emmental



Fotografía 30. Terreno entre patio taller y El Recuerdo de Santafé donde la comunidad proyecta gestionar un parque

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

5.3.4 Componente económico

5.3.4.1 Área de Contexto.

- Estructura de la propiedad.

De acuerdo con los términos de referencia TdR-17 para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental -EIA- de proyectos de Sistemas de Transmisión de energía eléctrica (ANLA, 2018), el componente económico de un EIA debe contemplar la caracterización de la estructura de la propiedad como uno de los elementos de análisis que permitan elaborar un panorama general sobre la dinámica económica en el territorio; sin embargo, esta variable cobra relevancia en los estudios para proyectos que se desarrollarán en los campos colombianos, ya que la estructura de la propiedad está directamente relacionada con la propiedad y distribución de la tierra rural en Colombia a partir de la definición de micro, minifundio, pequeña, mediana y gran propiedad, de acuerdo con el Atlas de la propiedad rural en Colombia, y su relación con el acceso, productividad y uso sostenible de la tierra, suelos y agua por parte de las comunidades rurales del país.

Sin embargo, tanto para el área de contexto como para el área de influencia del proyecto SER 1 y su línea de transmisión, indicadores de NBI (relacionados específicamente con la vivienda y el hacinamiento), densidad poblacional, uso del suelo y formas de tenencia de la vivienda, entre otros, aportan en el panorama general de la distribución y propiedad del suelo en las ciudades.

De otra parte, de acuerdo con el Documento Técnico de soporte del Plan de Ordenamiento territorial de Bogotá, en la nueva UPL Bosa se presentan los siguientes conflictos por usos del suelo:

- Presencia de servicios especiales como bares y discotecas, residencias y prostíbulos cerca al casco urbano fundacional.
- Deficiencia de espacio público en zonas comerciales, invasión del espacio público por ventas ambulantes, deterioro del casco fundacional.

A partir de lo anterior, el mismo documento relaciona una asignación normativa a estos conflictos: “*En Bosa se encuentran presentes las Áreas de Actividad de Proximidad Deficitaria (Receptora de soportes urbanos), el Área de Actividad Estructurante Deficitaria (Receptora de Actividades Económicas) y el Área de Grandes Servicios Metropolitanos, esta última vinculada a equipamientos estructurantes identificados en la Estructura Funcional y del Cuidado.*

Las zonas de alto impacto no fueron incluidas en la propuesta del POT. Los usos asociados a estas zonas quedaron incluidos dentro de los servicios especiales que solo podrán funcionar cumpliendo condiciones de localización y acciones de mitigación. Los servicios especiales no son permitidos en las áreas de actividad de proximidad (residenciales) y solo podrán localizarse los establecimientos asociados a estos servicios con frente a malla vial arterial construida.

Los establecimientos existentes a la entrada en vigencia del presente Plan en los que se desarrollen actividades sexuales pagadas, no se incluyen dentro de los servicios especiales por no considerarse un uso del suelo. Estos establecimientos no son compatibles con los usos residencial y dotacional educativo. La Administración Distrital establecerá las condiciones mínimas para su reconocimiento, derivado de acciones interinstitucionales que garanticen una atención integral a las personas vinculadas a esta actividad económica.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

- Procesos productivos y tecnológicos:

El análisis de los procesos productivos y tecnológicos conlleva identificar la naturaleza de las empresas y su potencial en cuanto a empleabilidad y asociatividad. En relación con los procesos productivos para el área de contexto se tiene que, de acuerdo con la información recabada por ML1 (2022), la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB- en el informe de 2019 reportó la existencia de 215.907 empresas para toda el área de influencia indirecta del proyecto PLMB. Para ese año, el 20% de las empresas estaba en la localidad de Kennedy y el 19,33% en la localidad de Chapinero, lo cual muestra que aproximadamente el 40% de las empresas estaban ubicadas en esas dos localidades. Por su parte la localidad de Antonio Nariño fue donde se registró el menor número de empresas con solo el 3,8% (CCB, 2021). En cuanto al tamaño de las empresas, la CCB reportó que para el 2019, el 85,84% del total de las empresas correspondían a microempresas, el 9,3% de pequeñas empresas y el restante 3,98% medianas y grandes empresas; en la Tabla 19 se aprecia la cantidad de empresas por tamaño en la localidad de Bosa donde sobresale el porcentaje de las microempresas con el 98,8%, seguido por pequeñas empresas.

Tabla 19. Tamaño de las empresas en la localidad de Bosa

Localidad	Microempresas (0 a 10 empleados)	Pequeñas (11 a 50 empleados)	Medianas (51 a 200 empleados)	Grandes empresas (201 y más empleados)	Total
Bosa	18.021	171	32	6	18.230

ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022

Sin embargo, vale mencionar que la situación empresarial como resultado de la pandemia por COVID-19 tuvo repercusiones y de acuerdo con la ANDI: “Bogotá cerró el 2020 con una disminución en el total de empresas activas del 12%, lo que equivale a 53.291 empresas menos frente al 2019. Esto implica una pérdida histórica para la ciudad, teniendo en cuenta que entre 2010 y 2019, el promedio de crecimiento de empresas fue de 6,4% anual” (ANDI, 2021. En EIA PLMB, 2020).

En este contexto presentado para la localidad se presenta la información recabada en el marco de la elaboración del EIA de la PLMB con la implementación de encuestas a los comerciantes en su área de influencia directa, la cual es analizada por tramos. Vale recordar que la SER 1 y su línea de transmisión estará ubicada en el Patio Taller de la PLMB en el Tramo 1.

De los 452 establecimientos encuestados a puertas abiertas, el 13,7% (62) corresponden al Tramo 1, donde el mayor porcentaje de participación de establecimientos comerciales se presenta en las actividades de comercio al por menor con el 46,8%, seguido por el comercio y reparación de vehículos automotores ligeros (11,3%); así mismo, en los talleres de participación realizados con la comunidad también se identificó que predomina el comercio al por menor mixto representado por tiendas de barrio, minimercados, droguerías, papelerías, entre otros, en la calle 42 A S desde la carrera 94 F hasta la Avenida Ciudad de Cali, en las inmediaciones de la Calle 40 desde la carrera 95 F hasta la carrera 89 C y en los alrededores del Centro Comercial Trebolis El Porvenir y Mi Centro. (EIA PLMB, 2020)

- Caracterización del mercado laboral:

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico, 2021 en EIA PLMB, basados en la información sobre procesos productivos y tecnológicos, se tiene que a partir del tamaño y cantidad de empresas en el Tramo 1, se infirió la cantidad de empleos que se habrían generado en el Tramo 1 durante 2020, los cuales corresponden a 539 puestos de trabajo en microempresas y 37 empleos en pequeña empresa; las medianas y grandes empresas no generaron empleos. Se destaca la mayor participación de personal ocupado en el comercio y reparación de vehículos automotores ligeros (29,7%) y el comercio al por menor (22,4%), lo cual es consistente con lo reportado en relación con la participación de establecimientos para este tramo. El tramo 1, cuenta con un total de 174 establecimientos en las manzanas aferentes, 10 de ellos se ubican en frente del trazado del viaducto. Estos establecimientos son tiendas de barrio, ferreterías, papelerías y supermercados.

De otra parte, dentro del mercado laboral vale la pena resaltar la ocupación informal que de acuerdo con el DANE “(...) se basa en la resolución de la 17ª CIET de la OIT (2003) y en las recomendaciones del grupo de DELHI sobre las estadísticas del sector informal”. Así, se consideran como ocupados informales, por definición, a todos los trabajadores sin remuneración, los trabajadores por cuenta propia y patronos o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector Informal.

En este tramo, en los barrios del costado norte, algunas familias se dedican a la actividad del reciclaje y usan sus casas para el almacenamiento de residuos principalmente en la primera planta, lo que genera contaminación visual, ambiental y ocupación del espacio público.

El bicitaxismo constituye una de las actividades informales desarrolladas a lo largo del Tramo 1. Según un estudio hecho por la Universidad Nacional en 2013, en Bogotá había 3.054 bicitaxis los cuales se concentraban inicialmente en las localidades de Kennedy y Bosa, sin embargo, en los últimos años se han venido extendiendo y hacen presencia en las localidades de Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda, a lo largo de la Autopista Norte y en Engativá.

Al respecto, se identifica el bicitaxismo como una alternativa frente a la necesidad de empleo y de tener un modo de transporte que permita más de un desplazamiento en menor tiempo, esto para los barrios que se encuentran más distantes del Portal Américas y la Avenida Ciudad de Cali, como los ubicados en el borde del río Bogotá, así como también como un medio alternativo de transporte debido a la ausencia de rutas de SITP al interior de los barrios. Dicha actividad es realizada por población migrante y colombiana, quienes ubican sus vehículos para prestar el servicio principalmente frente al Portal de las Américas entre 35 y 40 personas y Avenida Ciudad de Cali entre 15 y 20 personas las cuales no cuentan con afiliación a sistema de salud, sin embargo, se informa que la población colombiana se encuentra afiliada al régimen subsidiado SISBEN en su mayoría, esta labor es realizada durante la jornada diurna en un horario de 5:00 a.m. a 4:00 p.m. y reporta un ingreso diario que puede variar entre \$35.000 y \$40.000 pesos.

El bicitaxismo en el tramo es realizado en su mayoría, por hombres en edad adulta principalmente y jóvenes. Como parte de otra de las alternativas de ingreso económico que tienen los residentes del sector está la ubicación en el espacio público de talleres de reparación de estos vehículos y la utilización de algunos garajes y espacio público para parqueo de estos. En general, a lo largo del tramo se pueden observar entre 30 y 50 bicitaxis.

- Polos de desarrollo

Para este apartado, se toma lo mencionado en el EIA de la PLMB teniendo en cuenta que el proyecto de la SER 1 y su línea de transmisión se encuentra inmerso en el territorio objeto del estudio para dicho proyecto. Al respecto se tiene que: *“La definición de un polo de desarrollo aún está en discusión, existen definiciones de diferentes autores como González (1956), Hidalgo (1998), Gutiérrez (2007) y Chystilin (2011), quienes escribieron de manera explícita sobre el concepto de polo de desarrollo. Sin embargo, todas estas distintas definiciones, comparten un concepto: cambio estructural de un sistema, en este caso relacionado con las políticas, planeación, infraestructura y económico.*

Tomando como referencia el concepto enunciado en el párrafo anterior, el área de influencia que comprende el presente EIAS, no cuenta con un Polo de Desarrollo específico, en razón a que se espera que la construcción del Metro represente por sí misma un Polo de Desarrollo del que haría parte esta área. Esto se explica debido a que éste representa por sí mismo, cambios estructurales en la cultura, el comportamiento, las dinámicas comerciales, el surgimiento de nuevos servicios y también necesidades, posibles transformaciones en las dinámicas de rentas y uso de los predios.” (EIA para la PLMB. ML1, 2021).

- Estructura comercial y redes de comercialización

Basado en información de la “Dinámica de la Construcción por usos” del Observatorio Técnico Catastral, en el EIA de la PLMB se presenta información atinente a la localidad de Bosa. En este documento se aprecia comparativamente el uso del suelo entre el año 2002 y el año 2012; si bien la información no está actualizada, dicho documento es el más reciente sobre el tema y registra la infraestructura relacionada con actividades comerciales vigentes así como reporta que en la localidad de Bosa el 87,45% del suelo está destinado a vivienda, 4,3% al comercio, 2,67% a bodegas y almacenamiento y el resto a otros usos.

Las zonas o corredores comerciales e industriales de la localidad específicamente en la UPZ El Porvenir se ubican en la avenida Tintal, desde la calle 49 sur y la calle 63 sur y sobre la calle 56 F Sur, desde la avenida Tintal y la carrera 100 y se encuentra igualmente el supermercado Metro, perteneciente a la categoría de Grandes superficies.

- Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario.

En relación con el tipo de actividad económica desarrollada en la localidad de Bosa según la Cámara de Comercio de Bogotá (2021), de un total de 18.230 empresas, la gran mayoría corresponde al sector de comercio seguido por servicios e industria como se observa en la Tabla 20. Una distribución similar se podría esperar en la UPZ 86 El Porvenir como área de contexto.

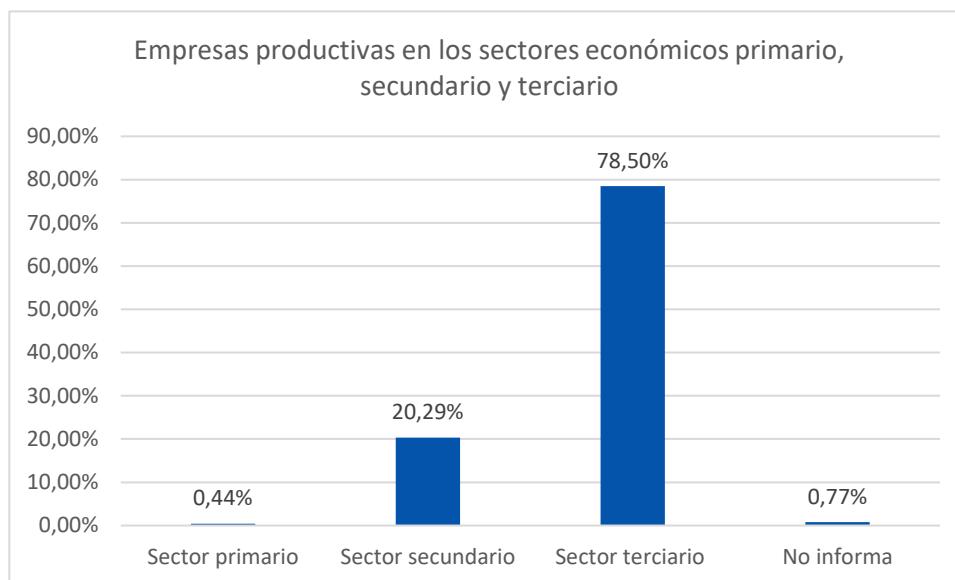
Tabla 20. Actividades económicas en las empresas de la localidad de Bosa

Localidad	Sector Económico							Total
	Agrícola	Comercio	Industria	Minas y canteras	Construcción	Servicios	No informa	
Bosa	81	7.591	2.564	11	1,124	6.719	140	18.230

ACTUALIZACIÓN EIA PLMB. METRO LÍNEA 1, 2022

A partir de la información de la tabla anterior, al agrupar actividad por sector al que corresponde, se tiene como se observa en la Gráfica 9, la predominancia de las empresas del sector terciario donde estarían las actividades de comercio y servicios, seguida por la presencia del sector secundario.

Gráfica 9. Empresas productivas en los sectores primario, secundario y terciario



FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022 ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS CCB EN ML1, 2022

5.3.4.2 Área de Influencia

- Estructura de la propiedad

En el marco de las precisiones hechas para el área de contexto al respecto de la estructura de la propiedad, se puede mencionar que el área de influencia del proyecto está densamente poblada, lo cual implica poco territorio para muchos habitantes. De otra parte, en El Recuerdo de Santafé como ya se ha mencionado, se viene presentando el aumento en la remodelación de las casas con el objetivo de hacer más pisos y/o habitaciones para arrendar (Fotografía 31). Los líderes refieren que todas las viviendas son de propiedad privada con muchos de los propietarios habitándolas, pero también una gran parte corresponde a arrendatarios o alquileres rotativos; de otra parte, no descartan que se pueda estar presentando incipientemente el alquiler de habitaciones bajo la modalidad de “pagadario” el cual consiste en que el dueño de una casa alquila sus habitaciones -cobrando por adelantado- para que una o varias personas pasen la noche.

En El Porvenir (Parcela) cómo ya se mencionó los apartamentos VIS de PH de 45m² de 2 habitaciones en edificios de 5 y 6 pisos (Fotografía 32). De acuerdo con el líder con quien se hizo acercamiento, en su gran mayoría viven los propietarios; sin embargo, también hay apartamentos ocupados por arrendatarios que durante los confinamientos derivados de la pandemia por COVID-19 tuvieron hasta 10 personas habitándolos.



Fotografía 31. Viviendas de propiedad privada en el Recuerdo de Santafé



Fotografía 32. Vivienda VIS de Propiedad Horizontal en el Porvenir (Parcela)

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

- Procesos productivos y tecnológicos:

Los procesos productivos y tecnológicos del área de influencia se encuentran inmersos en el panorama planteado para el área de contexto, por lo que se infiere que en el barrio El Recuerdo de Santafé hay microempresas donde podría presentarse informalidad. Durante el recorrido por el barrio se evidencia que hay un par de fábricas (ollas de aluminio y tornillos) y una fábrica de muebles de madera, que generan puestos de trabajo.

Por su parte en el sector de El Porvenir (Porvenir Parcela) que hace parte del área de influencia del proyecto de la SER 1 y su línea de transmisión, al estar conformado por conjuntos de PH tiene una menor probabilidad de albergar sedes empresariales, sin embargo, podrían existir algunas microempresas o emprendimientos registrados ante la Cámara de Comercio con domicilio en el barrio. De otra parte, en las casas fuera de conjuntos en otros sectores de El Porvenir, colindantes con el AI se presenta la misma dinámica de El recuerdo de Santafé que a su vez está inmersa en la dinámica de la UPZ 86 y de la localidad de Bosa.

- Empresas en los sectores primario, secundario y terciario.

Ya que los barrios del AI del proyecto se encuentran en zona netamente urbana, no se evidencia actividad del sector primario y como se acaba de mencionar, en el barrio existen 3 fábricas que corresponden al sector secundario. El resto de empresas con actividades económicas de comercio y servicios que puedan tener domicilio en los barrios del AI, pertenecen al sector terciario, no se cuenta con inventario al respecto.

- Infraestructura relacionada con las actividades económicas existentes

Las fábricas de ollas de aluminio, tornillos y muebles de madera, respectivamente, funcionan en casas que fueron adaptadas a las necesidades de la industria las cuales han sido dotadas con la maquinaria y materiales requeridos para los procesos de transformación de la materia prima; particularmente la fábrica de ollas ha tenido crecimiento y se ha expandido: en la actualidad ocupa dos casas de más de dos pisos.

Por su parte las actividades de comercio y servicios se ubican en locales comerciales o en las viviendas y cuentan con la infraestructura e insumos requeridos para desarrollar la actividad económica; en el área de influencia se encuentran además dos centros comerciales: Centro Comercial Trebolis El Porvenir (Fotografía 33) y Centro comercial Mi Centro.



Fotografía 33. Centro Comercial Trebolis Porvenir

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

- Actividades económicas relacionadas con el turismo y/o la recreación

Con el objetivo de darle alcance al presente numeral, se presenta a manera de contexto, información de la ciudad y de la localidad de Bosa al respecto. En la ciudad son varias las actividades económicas se asocian al Clúster de Turismo, entre las cuales se encuentran hotelería, agencias de viajes, restaurantes turísticos, parques temáticos, atractivos turísticos, transporte aéreo y terrestre, recintos feriales y organizadores profesionales de congresos y eventos. En lo concerniente al Área de Influencia Directa de la PLMB, la actividad más relevante son las agencias de viajes y los establecimientos de alojamiento turísticos. De acuerdo con el EIA de la PLMB (2021), Bogotá cuenta con 4.313 prestadores de servicios turísticos. 1.566 agencias de viajes de la capital representan el eje empresarial para la comercialización y venta de los productos turísticos de integración Bogotá región (Observatorio de la Cámara de Comercio de Bogotá, 2021). Según cifras del Instituto Distrital de Turismo, con corte a septiembre de 2021, en las localidades del área de influencia del viaducto de la PLMB, se registran “2459 establecimientos comerciales dedicados a prestar servicios turísticos. El 37,12% está ubicado en la localidad de Kennedy, siendo la localidad más importante en este sentido. Otro 43,34% se ubica en las localidades de Teusaquillo, Santa Fe y Barrios Unidos”. En la localidad de Bosa para esa fecha (09-2011) se registraron 44 establecimientos.

Estos datos corresponden al periodo posterior a los confinamientos derivados de la pandemia por COVID-19, durante el cual hubo una gran reducción de registros de Prestadores de Servicios turísticos

-PST-: *“durante la pandemia todas las localidades sufrieron pérdidas, incluso algunas no se han podido sobreponer. La localidad de Antonio Nariño aún presenta decrecimiento mientras que Santa Fe, Los Mártires y Kennedy reporta un aumento significativo de registros de establecimientos PTS, desde julio del 2020. Aunque hasta la fecha del estudio no se han alcanzado los niveles registrados en el 2019, se evidencia una recuperación en la actividad económica”* (Instituto Distrital de Turismo, 2021. En EIA PLMB, 2021). En los barrios El Recuerdo de Santafé y El Porvenir (Parcela) no se reportan establecimiento de PST.

- Programas y proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes

De acuerdo con la revisión de información secundaria y lo manifestado por líderes del área de influencia del proyecto, con quienes se tuvo acercamiento, para estos barrios no se reportan proyectos productivos privados, públicos y/o comunitarios existentes. Desde la Junta de Acción Comunal JAC del barrio El Recuerdo de Santafé se han promovido algunos talleres de actividades tales como huerta urbana y aprovechamiento de residuos orgánicos, pero estos son más encaminados al uso productivo del tiempo libre, ya que no generan ingresos en el corto plazo como es la expectativa de algunas de las personas que se inscriban a estos espacios, por lo que casi nunca finalizan ni se tiene resultados. La comunidad menciona la importancia de que desde la institucionalidad se disponga presupuesto para proyectos productivos, tenido en cuenta la problemática por falta de ofertas laborales que hay en el área.

- Características del mercado laboral actual

En el territorio del Recuerdo de Santafé, como se mencionó en la caracterización inicial en la dimensión espacial donde algunos aspectos se correlacionaron con actividades económicas, se encuentra que mayoritariamente -al igual que en la parcelación El Corzo- hay comercio al por menor en las viviendas y en locales comerciales donde se han establecido tiendas de barrio, panaderías, papelerías, droguerías, talleres de reparación de bicicletas y motos, se reporta también en el ámbito de la informalidad vendedores ambulantes y la actividad de reciclaje a la cual se dedican algunos habitantes del barrio. El líder que proporcionó información acerca de El Porvenir (parcela) menciona que muchos de sus habitantes son policías, vendedores informales y vigilantes y reitera la problemática del desempleo.

Por su parte el bicitaxismo y el transporte irregular de pasajeros también se configuran en actividades que generan ingresos para algunas familias del área de influencia.

- Tendencias del empleo en el corto y mediano plazo.

De acuerdo con la información presentada para el componente económico tanto del área de contexto como para el área de influencia del proyecto, el panorama en relación con el empleo en el corto y mediano plazo, no muestra una tendencia de mejora.

Si bien en este territorio en la actualidad confluyen diferentes proyectos de infraestructura que dentro de sus planes de gestión social deben incluir contratación de mano de obra, la mayoría de los puestos

de trabajo que se ofertan son requeridos en las respectivas fases de construcción así que corresponden a empleos temporales. A la temporalidad de los puestos de trabajo en el marco de los proyectos de infraestructura, debe agregarse los requerimientos de perfil para quienes desempañaran las actividades que bien pueden ser mano de obra calificada (MOC) o mano de obra no calificada (MONC) situación que alguna manera también limita el acceso a dichos puestos, teniendo en cuenta además que muchas de las empresas contratistas para las obras civiles suelen traer consigo gran parte de la mano de obra.

Otra situación que afecta el panorama del empleo en el corto plazo tanto en el área de estudio como en la ciudad en general- es la migración ya que incrementa en gran medida la demanda de trabajo y la competencia desigual por la remuneración ante la urgencia y necesidad de sobrevivencia, que esta sensible situación conlleva.

5.3.5 Componente cultural

5.3.5.1 Área de Contexto

5.3.5.1.1 Caracterización cultural de comunidades no étnicas

Bosa, que aún conserva en su plaza fundacional un claro estilo colonial fue un importante poblado muisca durante la época prehispánica, este poblado era gobernado por el cacique Techo-vita a la llegada de los españoles; su nombre en idioma muisca significa "cercado del que guarda y defiende las mieses¹⁶". Hasta la primera mitad del Siglo XX Bosa fue un municipio pequeño compuesto por cinco barrios y una población inferior a las 20.000 personas, dedicadas en gran parte a la agricultura de subsistencia cuyo origen está en tierras boyacenses. En 1954, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, mediante el Decreto N° 3640, Bosa es anexada al Distrito Especial de Bogotá y a partir de esa fecha presenta una explosiva expansión demográfica y se convierte en localidad dormitorio de la ciudad. A partir de la Constitución de 1991 que le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital, Bosa pasó a ser la Localidad número 7 del Distrito. En 1992 y en 2000 respectivamente, los cabildos Muisca de Suba y Bosa, fueron reconocidos oficialmente según lo estipulado por la Ley 89 de 1890, después de más de un siglo sin existencia legal.

En este apartado vale mencionar que Bosa ha sido, desde hace décadas un punto de llegada de la población desplazada víctima de la violencia en otras partes del país y más recientemente se ha convertido también en receptora de población migrante venezolana.

Así, desde la perspectiva histórica de la conformación social local que gira en torno al hecho de que los habitantes del territorio de Bosa han demostrado a través de diferentes períodos ser proclives al cambio, puede plantearse la caracterización de los "bosunos" con una tendencia cultural acorde a los procesos

¹⁶ Mieses: Terrenos en los que se cultivan cereales.

de sincretismo cultural que desde la misma conquista y colonia se han dado en este territorio y que son el origen de la población actual.

El acelerado crecimiento de Bosa durante los últimos 30 años, conlleva deterioro en la dependencia sociocultural con el entorno debido a las diferentes problemáticas de seguridad, espacio público, vías de acceso y redes de servicios públicos, aunque las actividades económicas más representativas (comercio al por menor) se desarrollan en el territorio.

De otro lado, dentro de los Bienes de Interés Cultural (BIC) del Grupo Urbano de acuerdo con información del POT *Bogotá Reverdece* en relación con la densidad patrimonial como criterio para definición de las nuevas UPL, se cuentan los sectores de interés cultural que para la ciudad de Bogotá D.C corresponden al Centro Histórico de Bogotá y a los sectores antiguos de los municipios aledaños que fueron anexados a la ciudad y que en la actualidad hacen parte de la misma. Aquí se encuentra el sector antiguo de Bosa en la localidad de Bosa con Declaratoria por Decreto Distrital 619 de 2000 del ámbito Distrital, es por esto que dentro de los símbolos culturales más significativos para la población de la localidad de Bosa se encuentran la Plaza fundacional y la iglesia de San Bernardino que se ubica en uno de sus costados y tiene 400 años de antigüedad, este templo se constituye como uno de los primeros en edificarse en la ciudad de Bogotá.

Se tiene también la Estación de Bosa que fue construida en 1899 y se encuentra a la entrada de la localidad sobre lo que actualmente es la Autopista Sur entre calles 63 y 65 C sur, era el símbolo del desarrollo ferroviario de la época, desde allí se trasladaron los primeros productos agrícolas que servían para abastecer a los habitantes de la región. Fue declarado Monumento de Patrimonio Material por el Decreto 746 24-IV-1996, por lo cual pertenece al Conjunto Patrimonial de Orden Nacional de las Estaciones de Pasajeros del Ferrocarril en Colombia S. XIX S. XX; en esta localidad también se encuentra el monumento a la Cruz de piedra, ubicado en la plaza fundacional de Bosa, que es conocido por ser el lugar donde los conquistadores españoles Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmann y Sebastián de Belalcázar se encontraron en 1539 para firmar varios de sus acuerdos y marcar la cultura española sobre territorio muisca.¹⁷

En relación con los sitios de interés cultural, de acuerdo con el EIA de la PLMB, en la localidad de Bosa se registran 26 distribuidos de la siguiente forma:

- 2 teatros
- 3 centros culturales y artísticos
- 3 salas de cine

¹⁷ Recuperado de: <https://eskaparate.co/bosa-monumentos-y-sitios-con-un-legado-historico-y-cultural-que-quizas-no-conoces/>

- 7 Paraderos Paralibros Paraparques¹⁸
- 7 bibliotecas comunitarias
- 1 biblio-estación
- 1 biblioteca pública y
- 2 CREA¹⁹

5.3.5.2 Área de Influencia

5.3.5.2.1 Caracterización cultural de comunidades no étnicas

De acuerdo con el documento Diagnóstico del POT Bogotá Verdece 2022 – 2035, en relación con los criterios para delimitación de las nuevas Unidades de Planeación Local -UPL- se consideraron *“actividades económicas productivas relacionadas con la prestación de servicios y comercio de escala local y vecinal como referentes característicos de conjuntos de barrios y sectores de la ciudad que son parte de su carácter, los cuales se constituyen en referentes de memoria, hábitat y destino dado que son atractores de consumo, según distintos niveles de consolidación y como escenarios urbanos con alto nivel de especialización en el territorio.”*

De acuerdo con la UNESCO²⁰, la importancia del patrimonio cultural inmaterial o intangible radica en el “acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación”, son activos sociales que le dan identidad y sentido de pertenencia a los grupos humanos y por ello la necesidad de mantenerlos vivos en respuesta a su entorno, estos activos sociales se transforman con el paso del tiempo y “se enriquecen con otras formas culturales, sin perder aquellos elementos culturales que los hacen singulares.” (IDPC, 2018).

Así, dado que el corpus de manifestaciones culturales como los saberes y oficios tradicionales, tienen dichas características, pasan a formar parte del patrimonio cultural inmaterial -PCI- ya que permiten *“identificar procesos de movilidad social cotidiana, de relacionamiento económico, productivo y de solidaridad a escala vecinal y local. Así, se le está dando un lugar prevalente a las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales que salvaguardan los tejidos vecinales, las actividades tradicionales y los valores endógenos.”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021).

¹⁸ Espacios para el diálogo y el encuentro con los libros ubicados en parques de todas las localidades. En estos espacios se puede realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y conocer los servicios con los que cuenta BiblioRed

¹⁹ El programa CREA es una estrategia del instituto distrital de artes- IDARTES. Su nombre inicial era CLAN - Centros Locales de Artes para la niñez y la juventud y su objetivo es impulsar la formación artística en los colegios públicos que ofrecen la jornada única.

²⁰ Tomado de: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

A este respecto, vale mencionar que el programa Patrimonios Locales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- durante el año 2018 tuvo importantes avances en la identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI- de las localidades de Bogotá a través de procesos de investigación participativa y colaborativa; la cartilla “Saberes y memorias de Bosa” es producto de este proceso colectivo y en ella se recopilan los resultados de algunas investigaciones acerca de manifestaciones patrimoniales y temas relevantes de la memoria local desde diversos actores de Bosa. En esta cartilla se destaca como valor cultural y de arraigo la relación que desde su fundación tienen los habitantes tradicionales de este territorio con la tierra (huertas urbanas), los alimentos (plazas de mercado) las plantas (plantas medicinales) y las celebraciones (Festival del sol y la luna) como se aprecia en el índice de la cartilla en la Figura 4.





Figura 4. Cartilla “Saberes y Memorias de Bosa”²¹

En “Saberes y memorias de Bosa” se retoma la historia del territorio en relación con los elementos de patrimonio inmaterial:

“El territorio de Bosa fue un antiguo poblado Muisca que, tras los procesos de colonización y adoctrinamiento, se constituyó como municipio. La mezcla de su población dio origen a parte de su identidad raizal. Esta población usaba para su sustento, un modo de producción semejante al modo de vida campesino. Esta forma de vida generó núcleos de comercio entre los habitantes de veredas que circundaban el centro fundacional lo cual no solo permitió consolidar un sustento para sus pobladores y comerciantes, sino que cubrió la demanda de productos durante un largo periodo de tiempo. Tras la ampliación del núcleo urbano en Bogotá y la llegada masiva de campesinos de otras partes a la capital debido a las revueltas y violencia generalizada en el país, fue necesario involucrar las periferias a la dinámica urbana; es así como en 1954 el municipio de Bosa se une a la capital como parte del Distrito Especial. Esto aceleró la constitución de barrios y la extensión de la frontera urbana.

Con la llegada masiva de habitantes al territorio de Bosa, prolifera el desempleo y la baja calidad de vida. Algunos de sus habitantes subsisten a partir del comercio de alimentos, durante un largo periodo estos comerciantes habitaron la calle de manera informal en la Plaza Fundacional de Bosa. Tras el cambio de las dinámicas rurales a urbanas y con el aumento de la demanda de productos y alimentos, se constituyeron nuevos lugares de comercio informal en zonas más distantes, que luego de

²¹ Ibid.

consolidarse por un largo periodo de tiempo y ser un referente espacial para sus habitantes, se catalogan como nuevas plazas de mercado.”²²

En relación con las huertas urbanas mencionadas en el marco del patrimonio inmaterial, de acuerdo con la cartilla Saberes y memorias de Bosa y el mapeo de las mismas, como se observa en la **Figura 5** en el área de influencia del proyecto. Están georreferenciadas las huertas de Graciela Vargas Ardila y de Isabel Molina.

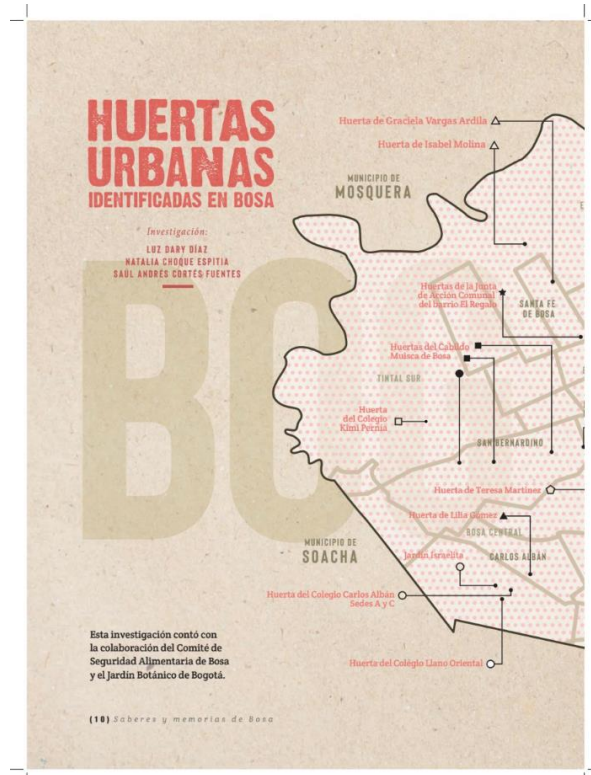


Figura 5. Huertas urbanas en Bosa

Al respecto, es importante mencionar que la JAC del barrio El Recuerdo de Santafé ha abordado las huertas urbanas en propuestas y talleres que apuntan a hacer de conocimiento de la comunidad, bases de soberanía alimentaria; sin embargo, estos procesos de aprendizaje y práctica no han culminado en buenos términos a excepción de la huerta que la misma JAC ha logrado mantener en el área que circunda el salón comunal, como se observa en la Fotografía 34 y en la Fotografía 35.

²² Tomado de: https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/bosa_web. Recuperado el 2 de diciembre de 2022.



Fotografía 34. Huerta urbana en inmediaciones de salón comunal del barrio El Recuerdo de Santafé



Fotografía 35. Repollo y perejil de la huerta urbana en el barrio El Recuerdo de Santafé

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

De otra parte -según el Instituto de Patrimonio Cultural-, el reciclaje es un oficio tradicional que *“constituye un oficio especializado en recuperar, recolectar transportar, clasificar y comercializar el residuo aprovechable que la industria puede reincorporar en su circuito productivo. Este oficio implica un conocimiento detallado de los materiales que se pueden aprovechar, así como de las formas de acumularlos, separarlos, transportarlos, almacenarlos y comercializarlos”*. Esta actividad se realiza desde hace aproximadamente 40 años y es una práctica que se desarrolla ampliamente en la ciudad de Bogotá y en los barrios del área de estudio se hace e incluso es la actividad económica prevalente de algunas familias, las cuales están a su vez organizadas en asociaciones.

En relación con los Bienes inmuebles declarados de interés cultural, de acuerdo con el POT Bogotá Reverdece *“con la escala propuesta por las UPL, se avanza en la consolidación de los tejidos urbanos históricos, en la calidad ambiental y del espacio público que caracterizan al Distrito Capital en términos de la proximidad como lugar en el que se fortalece el vínculo social y la vida productiva de escala vecinal.*

Así mismo, facilita un modelo de gestión y gobernanza que permite desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear una infraestructura equitativa comprensiva e informada de las distintas formas de vida presentes en la ciudad. El aporte para la comprensión y caracterización de la escala UPL, permite que desde el reconocimiento de los lugares densos patrimonialmente se pueda afirmar que cada época deja una huella que no se borra totalmente y que aparece como identitaria, atractiva y próxima para sus habitantes. Esta escala intermedia facilita la articulación de las infraestructuras, que a su vez se entienden como soporte de las dinámicas poblacionales y territoriales, se potencia la recuperación y el fortalecimiento de los valores urbanísticos de las unidades, el trazado urbano, la compacidad, la mezcla de usos y diversidad de escenarios de escala barrial, de manzanas y calles, del potencial ambiental, las altas dinámicas funcionales, la presencia de la actividad residencial y productiva y la relación entre el paisaje natural y cultural.”

La densidad patrimonial planteada como criterio para la cualificación de la delimitación de las UPL integra distintos tipos de patrimonio, los BIC del grupo arquitectónico (inmuebles individuales) y Bienes de Interés Cultural del Grupo Urbano (Sectores de Interés Cultural – SIC) identificados en cada una de las localidades. Esta identificación está plasmada en el Anexo 6 del POT Construcción y caracterización UPL, donde se menciona que la localidad de Bosa tiene 34 BIC.

De estos 34, solo 1 se encuentra en el área de influencia del proyecto que corresponde al Jardín Infantil Santa Marta, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional mediante Resolución 1773 de octubre de 2007. Se encuentra en la Localidad de Bosa, UPZ El Porvenir, Sector catastral El Corzo. Dirección: Calle 55ª # 104 D 14 (Fotografía 36)

Se identifica también -en un sector catastral vecino al área de influencia- el monumento Bosque de Cipreses Alameda El Porvenir perteneciente al grupo patrimonial Material, subgrupo Mueble con declaratoria Distrital de Resolución SCR D 360 del 31 de julio de 2020. Este monumento “*está basado en la obra de Bernardo Salcedo, artista pionero del arte conceptual en Colombia. Es una escultura de 18 metros de largo por 6 metros de alto y compuesta de 66 árboles cipreses, similares a los que adornan los antiguos templos europeos y asiáticos. Debido a la corrosión y al daño provocado por algunas personas, tuvo que ser restaurado en el año 2020 mediante una técnica denominada sandblasting, que consiste en limpiar a presión el metal con chorros de agua y arena, también se adecuó un pedestal para instalar la escultura y evitar su rápido deterioro por cuenta del agua. Además, se socializaron los procesos de restauración y conservación para que la comunidad se apropie y ayude con su cuidado. Está ubicado en la Localidad de Bosa, UPL El Porvenir, Sector catastral Las Margaritas, calle 59 sur con carrera 94.*”²³ (Fotografía 37)

²³ Recuperado de: <https://eskaparate.co/bosa-monumentos-y-sitios-con-un-legado-historico-y-cultural-que-quizas-no-conoces/>



Fotografía 36. Jardín Infantil Santa Marta. BIC Inmueble



Fotografía 37. Monumento Bosque de cipreses Alameda. BIC Mueble

FUENTE: CPA INGENIERÍA, 2022

En relación con los espacios de tránsito y desplazamiento del área del proyecto, a continuación, en la Tabla 21 se relacionan las vías principales que conectan la localidad de Bosa con otros espacios de la ciudad y por las cuales transita gran cantidad de población de este sector de la ciudad.

Tabla 21. Vías en la localidad de Bosa – Rutas de tránsito y desplazamiento

Orientación de la vía	Vía	Nomenclatura
KR	Avenida Ciudad De Cali	KR 93 KR 84C
AC	Avenida Del Sur	AC 57R S AC 57R S
AK	Avenida Agoberto Mejía Cifuentes	AK 66 AK 80
CL	Avenida Bosa	CL 59 S CL 59 S
AK	Avenida Ciudad De Villavicencio	AK 70 AK 71B
AC	Avenida Del Sur	KR 74 AC 57R S

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Tal como se mencionó en el componente espacial para el área de influencia del proyecto de la SER 1 y su línea de transmisión, una de las problemáticas más sentidas de las comunidades de los barrios El Recuerdo de Santafé y El Porvenir (Parcela) es el deteriorado estado de las vías internas del sector, en especial la calle 56F sur; sin embargo, mencionan también como un corredor de desplazamiento importante y positivo la ciclorruta El Porvenir “*por donde se moviliza la comunidad entre Soacha y Fontibón*”.

A propósito de área de uso cultural para la recreación y el esparcimiento, para El Recuerdo de Santafé los líderes con quienes se tuvo comunicación no referencian este tipo de espacios en su territorio, constituyéndose en otra problemática importante ya que *“se requiere con urgencia espacios comunitarios adecuados además del salón comunal, donde se puedan hacer actividades y proyectos para la construcción de tejido social que reduzca la violencia”*, por lo que reiteran la importancia de seguir adelantando gestiones de cofinanciación para poder construir su parque como centro de uso cultural. En el caso de El Porvenir (Parcela) por estar conformado por conjuntos de apartamentos de PH se mencionan los parques de los conjuntos y la importancia que tiene la cercanía del parque Metropolitano El Porvenir.

Acerca de las modificaciones culturales que podrían conducir a un cambio cultural -como ya se ha mencionado-, los habitantes de Bosa han habitado el territorio históricamente bajo influjos culturales sucesivos desde la época de la conquista.

En este panorama de procesos de simbiosis y sincretismo cultural constante que conlleva la incorporación de valores culturales exógenos, es importante resaltar la llegada frecuente de población desplazada por el conflicto armando provenientes desde otras zonas del país desde hace décadas y más recientemente tanto el asentamiento de personas excombatientes en el marco de este mismo conflicto y que están en proceso de reinserción así como la llegada de una gran cantidad de migrantes venezolanos que ha tenido como consecuencia, la reacción cultural de estas comunidades en la intención de reafirmar sus valores tradicionales que pueden verse amenazados, lo cual se traduce en el ánimo asociativo, específicamente en el caso de la comunidad del barrio El Recuerdo de Santafé. Finalmente, vale mencionar que gracias a los intercambios con gente de otras regiones y al igual que en el resto del país y del mundo, debido a la información que llega por fuentes externas como la televisión por cable, Internet, radio, etc., la cultura local se ha venido modificando y tomando nuevos matices.

Así, las bases del sistema cultural representadas en las prácticas culturales para el área del proyecto, están directamente relacionadas con las acciones que se adelantan desde los liderazgos de hombres y mujeres en el sector y que por lo general se asocian a promover espacios de reunión y capacitación de grupos tales como adultos mayores, jóvenes y mujeres, entre otros, así como las celebraciones comunitarias de fechas como el día de la madre, el día del niño, cumpleaños del barrio lo cual se celebra con bazares y otras actividades como la eucaristía dominical que -al respecto-vale mencionar la relevancia del papel que juega para estas comunidades la presencia de la parroquia Nuestra Señora de la Natividad, cuyo párroco es un referente importante de apoyo para las causas comunitarias.

En cuanto al uso y manejo del entorno se puede mencionar una fuerte presión antrópica sobre el recurso suelo determinada por la alta densidad demográfica con el incremento desmedido de construcciones y adecuaciones de vivienda por parte de propietarios que entran en la dinámica de la oferta de soluciones habitacionales para la población migrante, que conlleva una demanda extra de servicios públicos como agua y energía eléctrica además de un incremento en el volumen de disposición de basuras y residuos

sólidos y líquidos de todo tipo que incluyen escombros, situación que se ha mencionado a lo largo del documento como otra de las problemáticas en los barrios del área de influencia.

Para dar cierre al componente cultural del área de influencia del proyecto en el marco del Estudio de Impacto Ambiental para la SER 1 y su línea de transmisión, en relación con el orden espacial y redes culturales del territorio, no se prevé que, como resultado de la ejecución del proyecto, pueda causarse algún tipo de desarticulación cultural o social.

5.3.6 Aspectos arqueológicos

Debido a que las obras de construcción del proyecto se realizaran en el marco de las obras para la PLMB se muestra el ejercicio elaborado desde las etapas tempranas del proyecto Metro de Bogotá en su primera línea (2017) hasta la actualidad con el concesionario Metro Línea 1 S.A.S, a fin de corresponder con las exigencias en el manejo arqueológico de la obra a llevar a cabo en la ciudad de Bogotá en el marco de la Primera Línea del Metro de Bogotá - PLMB, entre ellas el Patio Taller, viaductos, subestaciones, estaciones, adecuaciones y demás áreas a ser intervenidas, con el fin de vislumbrar las actuaciones que enmarcan el proceso desde la perspectiva de protección del patrimonio cultural de interés arqueológico, el cual conecta dinámicas tanto del presente como del pasado, marcado bajo distintas lógicas de apropiación territorial.

5.3.6.1.1 Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología

La Tabla 22, expone los principales documentos que hacen parte de la trazabilidad tendiente al cumplimiento de las obligaciones, lineamientos y demás especificaciones direccionadas al cuidado, adecuado manejo, protección y preservación de bienes de interés cultural arqueológico.

Tabla 22. Trazabilidad de actuaciones en materia de Arqueología Preventiva (Orden Cronológico)

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
Junio-2017	Estructuración Técnica del tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá	Evidenciar, mediante diagnóstico arqueológico, una zona preliminar del área de influencia arqueológica.	Consortio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 (las vías: Villavicencio. 1, de Mayo, Carrera 30, Calle primera, Avenida Caracas hasta Calle 72, extendiéndose hasta la calle 76 con Avenida Los Libertadores)
12-Sep-2017	Autorización de Intervención Arqueológica	Dar la notificación respectiva sobre la Autorización de	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
		Intervención Arqueológica No. 6819		
12-Oct-2017	Diagnóstico Línea Base Arqueológica	Respuesta ICANH Diagnóstico CE-4817-2017: "Antes de iniciar obras civiles, realizar el trámite de una autorización de intervención arqueológica".	ICANH	Predio Gibraltar-Portal Américas hasta la Avenida Los Libertadores con Calle 76 Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión
Junio-2018	Prospección Arqueológica para el Patio Taller de la PLMB y Viaducto de Conexión entre el predio Gibraltar y el Patio Taller	Resultados de la prospección arqueológica de la licencia emitida por el ICANH No. 6819	Consortio Metro Bog SYSTRA INGETEC Ingenieros Consultores	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller)
26-Feb-2021	EXTS21-0000598 (Memorando de Metro de Bogotá S.A. a Metro Línea 1 S.A.S	Respuesta petición EXT20-0001019 del 19 de febrero del 2021 (Memorando de Metro Bogotá S.A a Metro Línea 1 S.A.S: situación respecto a los estudios de prospección arqueológica en el predio el Corzo.	Metro de Bogotá S. A	Predio El Corzo-Localidad Bosa
27-Abr-2021	Resolución 479 Patio Taller. Aprobación del registro del Programa de Arqueología.	Aprobación del registro del "Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Fase Implementación del Plan de Manejo Arqueológico relacionado con la autorización ICANH No.6817 de 2017. Así como las medidas a ejecutar (Muestras arqueológicas, Excavaciones y rescates, verificación y monitoreo, actividades de laboratorio y análisis especializados, divulgación arqueológica).	ICANH	Patio Taller de la PLMB y viaducto de conexión (Predio Gibraltar y el Patio-Taller).
21-May-2021	Resolución No. 623 "Por lo cual se aprueba el registro del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23.9 km). Bogotá D.C."	Manifiestar las obligaciones adquiridas por la empresa Metro Línea 1 S.A.S para aprobación del Plan de Manejo Arqueológico y así poder adelantar las obras.	ICANH	Tramo 1 de la primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km) (Inicia en la localidad de Bosa, en el predio El Corzo y recorre la Avenida Ciudad de Villavicencio a lo largo de 5,5 km hasta llegar a la Avenida Primero de Mayo, proyectándose 6,5 km hasta alcanzar la

Fecha	Nombre Documento	Objetivo	Responsable (s)	Alcance
				Autopista Sur, y 0,7 km hasta la Calle 8 Sur, posteriormente toma la Calle 1 Sur hacia el oriente, hasta la Avenida Caracas, dirigiéndose 6,8 km hacia el norte hasta la estación Héroes, intersección Avenida 80 con Autopista Norte

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

La Resolución No. 1483 (09 SEP 2022) del Instituto Colombiano De Antropología e Historia, “Por la cual se aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para un polígono específico denominado Bosa – Teusaquillo (R0623A210005) del Proyecto Fase de Implementación para el Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (23,9 km). Bogotá D.C”. ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba a METRO LÍNEA 1 S.A.S., la implementación del Plan de Manejo Arqueológico en el polígono “Bosa – Teusaquillo (R0623A210005) arriba menciona”, e indica que su ejecución deberá tener en cuenta: 1. Actividades de revisión e inspección en superficie, cubriendo la totalidad del área de intervención. 2. Actividades de verificación mediante muestreos arqueológicos, las que se realizarán teniendo en cuenta las zonas de potencial arqueológico alto (estaciones 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13 y 14), las zonas de potencial medio (estaciones 1, 5, 6, 7, 8, y 9). 3. Actividades de verificación y monitoreo arqueológico. 4. Actividades de laboratorio, para el análisis de los materiales se tendrá en cuenta tres variables generales: temporalidad, espacialidad y variabilidad. 5. Actividades de Arqueología Pública y Divulgación. 6. Registro y tenencia de materiales arqueológicos. ARTÍCULO SEGUNDO: Indica 12 observaciones a tener en cuenta para la implementación del Plan de Manejo Arqueológico. Los Artículo Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, expresan que la aprobación permite implementar las siguientes fases del Programa de Arqueología Preventiva e iniciar las obras en el polígono objeto de la resolución y estipulan requisitos formales de este tipo de actos administrativos. Ver\Anexos\AnexoF_Asp_SocioeconomicosArqueología.

5.3.7 Componente Político – Organizativo

5.3.7.1 Aspectos políticos

Teniendo en cuenta que los temas a abordar en el componente político – administrativo del presente documento son atinentes al contexto y entidades de carácter político y organizativo, la información ha sido tomada del EIA de la PLMB que en su caracterización aborda estos aspectos de un área de contexto amplia y en su AII que corresponde al territorio que será intervenido por cada uno de los tramos del viaducto, dado que como se ha explicado ampliamente, el área destinada para la construcción y

operación de la SER 1 y su línea de transmisión se encuentra inmersa en el área del patio taller del Metro de Bogotá.

Así, este numeral se enmarca en el contexto de la Ley 1617 de 2013 por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales, que dispone en el Artículo 1 “La presente ley contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos. El objeto de este estatuto es el de dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2013).

Para la localidad de Bosa se registran las entidades públicas que se relacionan en la Tabla 23 a continuación:

Tabla 23. Instituciones públicas en la localidad de Bosa

Entidad	Dirección	Contacto
Alcaldía Local de Bosa	Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur	Teléfonos: 7750434 Ext. 170
Personería Local de Bosa	Calle 61 Sur No. 80 - 16 sur	personeriabosa@personeria.gov.co
Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer	Transversal 87 A No. 59 - 10 Sur	Teléfono: 3169098 ciobosa@sdmujer.gov.co
Subdirección Local de Integración Social	Calle 73 Sur No. 81B - 10 Bosa Laureles	Teléfono: 7753064 - 7802711 - 7767538 ext.116 Línea gratuita: 01 8000 127 007. Atención al ciudadano: 327979
Estación de Policía de Bosa	Calle 65 Sur No. 77 N 23	Teléfono: 7750229 7807255
Dirección Local de Educación DILE Bosa	Calle 61 Sur No. 80 H-28	Teléfono: 7764609
Hospital Pablo VI Carrera	78A Bis No. 69B - 70 Sur	Teléfonos: 7799800
Registraduría Auxiliar de Bosa	Transversal 78J No. 69C - 21 Sur	Teléfono: 7751425 – 7786102
Casa de Justicia de Bosa	Carrera 81 D No. 59A - 59	Teléfono: 3779595 Ext: 4300
Notaría de Bosa	Carrera 81D No. 59 A - 59	Teléfonos: 777 64 05 - 775 42 01

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

5.3.7.2 Organización y presencia institucional

A lo largo del trazado de la PLMB se encuentran organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal las cuales, “son organizaciones sociales, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad. Las JAC se eligen el último domingo del mes de abril de cada 4 años” (IDPAC, 2022)⁶⁴. Estas organizaciones sociales de base son vigiladas y orientadas por el Distrito a través del Instituto de Participación Comunitaria IDPAC. En la Tabla 24 se referencian las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones como lo son los Consejos

de Administración de Propiedad Horizontal que representan a los copropietarios y residentes de los conjuntos ubicados en el AID.

Tabla 24. Organizaciones comunitarias y de propiedad horizontal en el AID

Barrio al que pertenece la JAC / Organización	Tiempo de permanencia en la zona	Temas de interés o trabajo	Programas o proyectos	Población beneficiada
JAC El Recuerdo de Santafé	17 años	Violencia intrafamiliar, soberanía alimentaria, adulto mayor, niñez, consumo spa	Gestión para parque, huertas urbanas, aprovechamiento de residuos orgánicos	Residente del barrio y/o afiliados
Mesa de trabajo de Propiedad Horizontal Bosa Porvenir (conformada por representantes de 35 conjuntos de PH)	5 años	Inseguridad, consumo de spa y microtráfico, discapacitados, sobrepoblación de animales de compañía	Mujeres emprendedoras,	Residente de la zona y/o afiliados

FUENTE: CONSORCIO AMBIENTAL METRO BOGOTÁ L1, 2022

Según la línea base del EIA de la PLMB, de acuerdo con la información reportada por el Instituto Distrital Participación y Acción Comunal -IDPAC-, las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, consolidan la gestión pública participativa, a nivel local, distrital y nacional. Su objetivo es permitir la participación de la ciudadanía de acuerdo con temas y problemáticas específicos, en la toma de decisiones del territorio e incidir en la formulación de las políticas públicas (Instituto de Participación Ciudadana - IDPAC). Están reguladas por la constitución política de 1991 en el artículo 103, en donde señala: El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía como el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación de las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. Las instancias de participación, pueden ser temáticas, poblacionales y territoriales. Las temáticas tienen que ver con los sectores de educación, ambiente, salud, recreación, seguridad, entre otras; los poblacionales, se relacionan con grupos poblacionales de interés y/o minoritarios y grupos etarios y territoriales, los cuales pueden ser locales o distritales.

Se conforman cuando la administración distrital o local reglamenta la conformación de cada instancia mediante actos administrativos. Para la representación de la sociedad civil, la administración realiza procesos de elecciones o de representación de sectores por consenso y cuando la instancia cuenta con participantes de entidades, éstas definen el mecanismo de delegación.

De acuerdo con la información reportada por el IDPAC en el año 2021, a continuación, se listan las instancias de participación de la localidad de Bosa:

- Comisión Ambiental Local – CAL
- Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – CLGRRC
- Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos – CLDDH
- Consejo Local de Propiedad Horizontal – CLPH
- Consejo Local de la Bicicleta – CLB
- Comisión Local de Movilidad – CLM
- Comité de Participación Comunitaria en Salud -COPACOS
- Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN
- Comité Operativo Local de Familia – COLFA
- Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia –COLIA
- Comité Operativo Local de Juventud – COLJ
- Plataforma de la Juventud
- Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género -COLMYEG
- Consejo Consultivo Local de Política Educativa – CCLPE
- Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCNNA
- Consejo de Planeación Local – CPL
- Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio –CLACP
- Consejo Local de Discapacidad – CLD
- Consejo Local de Política Social – CLOPS
- Consejo Local de Sabios y Sabias – CLSS
- Red del Buen Trato
- Comité Operativo Local de Etnias - COLE y
- Comité Operativo Local LGBTIQ+

De otra parte, a partir del proyecto de la PLMB se han creado los Comités Zonales para el seguimiento y control social a dicho proyecto. En términos generales, vale recordar que la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, se organizó en seis (6) zonas de intervención y atraviesa nueve localidades que poseen características socioeconómicas y ambientales diferentes. De acuerdo con dichas

características, durante el año 2017 se conformaron ocho (8) Comités Zonales, vinculando a las organizaciones representativas de la población tanto residente como flotante, en el marco de las actividades propias de procesos de información, consulta e iniciativa. En razón a la extensión de la zona seis se conformaron dos comités y además, un comité para comerciantes. Estos comités de acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental y Social en 2019 (CONSORCIO METRO BOG SYSTRA INGETEC, 2019) cuentan con reconocimiento y cohesión en torno al proyecto.

En el mes de septiembre de 2021, la empresa Metro de Bogotá y el Concesionario Metro Línea 1, realizaron con la participación de cerca de 200 ciudadanos, la reunión de inicio correspondiente a la construcción del Intercambiador Vial de la Calle 72 con Avenida Caracas, obra que hace parte de la fase previa de la PLMB (Metro de Bogotá, 2021). Así mismo, en octubre de 2021, el concesionario Metro Línea 1 realizó el primer Comité de Participación Zonal de Bosa de la PLMB - Fase Previa, en ejecución de las obras de adecuación de suelos en Patio Taller (Bogotá, 2021). Estas actividades evidencian el compromiso y el cumplimiento por parte de las entidades comprometidas en el proyecto, en el desarrollo de espacios para que las partes interesadas participen de manera informada en las diversas fases de las obras que hacen parte de la PLMB, como lo son los Comités Zonales de Participación.

En cuanto a los mecanismos de participación, la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que "Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista", que "son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" y en el artículo 40 apunta que "todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

Por tanto, se puede decir que estos son las herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas y que hacen parte del ejercicio de ciudadanía. La Ley 1757 de 2015 enuncia que los mecanismos de participación ciudadana son: "la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto".

Con respecto a las Instancias de participación, estas se encuentran establecidas a nivel local y permiten la participación de la ciudadanía en general según sector y temas de interés. La asistencia técnica de las instancias está a cargo de las Alcaldías Locales y la secretaria Distrital de Integración Social, información que se detalla en la dimensión político-organizativa del Área de Influencia Indirecta.

Los ciudadanos implicados en la PLMB y en general la ciudadanía tienen acceso a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- "mecanismo de información diseñado para gestionar de manera eficiente y eficaz la recepción, análisis, trámite y respuesta de los requerimientos interpuestos por la ciudadanía, registrados por los diferentes canales de interacción". Este sistema funciona a través de una página WEB dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que cuenta con presencia y reporte de todas las entidades a nivel Distrital, la plataforma permite el registro de cualquier PQRS por parte del ciudadano y esta a su vez es dirigida a la entidad competente para que sea enviada la respuesta al ciudadano en los tiempos establecidos.

Otros canales de atención dispuestos por la empresa Metro de Bogotá son:

- La página web www.metrobogota.gov.co
- El correo electrónico: gestión.social@metro1.com.co
- Teléfono Fijo: 6016467343 y Celular: 3058801430
- Oficina de Atención al Ciudadano: Calle 72: Calle 72 #10-03 local 106 Patio Taller Carrera 95 A No. 49 C 80 sur, local 1-13 Centro Comercial Trebolis El Porvenir.

Igualmente, las organizaciones comunitarias presentes en el área de influencia del proyecto refieren que dentro de los mecanismos de participación utilizados se encuentran la solicitud de información principalmente a entidades públicas presentes a nivel local y Derechos de petición y acciones de tutela relacionados generalmente con el ejercicio comunal.

5.3.8 Tendencias del desarrollo

En este apartado es importante tener en cuenta que el desarrollo de una comunidad depende en gran medida del apoyo de las instituciones distritales y del gobierno nacional para procurar el bienestar de la totalidad del grupo humano que conforma, en este caso, las comunidades de El Recuerdo de Santafé y El Porvenir (parcela).

El desarrollo se refleja no solo en la cobertura y prestación de servicios públicos, sino en la cobertura y calidad de los servicios sociales como salud, educación, vías, recreación y deporte, por lo tanto, el papel de la Administración Distrital debe ser activo en la resolución de estas necesidades y en la búsqueda de estrategias para conseguir mejoras y hacer cogestión interinstitucional.

Las tendencias del desarrollo están estrechamente ligadas al hecho de que la ciudad de Bogotá se encuentra en la actualidad en un momento de implementación del nuevo POT Bogotá Verdece 2022 – 2035 el cual se constituye en el eje de políticas y acciones establecidas para enfrentar y dirigir la realidad de la ciudad capital de Colombia a buen puerto.

El Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., contiene en el libro II correspondiente al Componente General que en el Título 1 Contenido Estratégico del Plan – Capítulo Único, menciona Desafíos, Políticas, Principios rectores, Estrategias y Objetivos de largo plazo del Ordenamiento Territorial y al respecto se encuentra el Artículo 3. Políticas de largo plazo del ordenamiento territorial del Distrito Capital, que a su vez tiene como fin responder a los desafíos identificados y por los que se definen las siguientes políticas del ordenamiento territorial de largo plazo del Distrito Capital, así:

1. Política Ambiental y de Protección de Recursos Naturales: Se orienta a establecer las medidas para la protección del ambiente, la conservación y manejo de los recursos naturales en el Distrito Capital. Tiene como eje ordenador la Estructura Ecológica Principal y busca la protección de los paisajes bogotanos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como la calidad de los ecosistemas urbanos y rurales. Esta política se desarrolla por medio de estrategias orientadas a consolidar el sistema hídrico, fortalecer el objeto y función de los ecosistemas de los bordes rural – urbano, implementar

estrategias de conectividad y complementariedad de los ecosistemas como articuladores con su entorno regional y la protección del Río Bogotá.

2. Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada: Se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones. El eje estructurador de la movilidad es el peatón y el desarrollo de un sistema de corredores verdes de alta y media capacidad, que cambien el modelo la movilidad urbana, descarbonicen el sistema de transporte público, conecten la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad, cuidadora e incluyente, mejoren las condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpore el desarrollo orientado al transporte y la revitalización alrededor de las infraestructuras de movilidad. Esta Política se soporta en la construcción de cinco líneas de Metro, dos REGIOTRAM y siete cables aéreos, que junto con la consolidación de corredores verdes y una red de infraestructura peatonal y de ciclo-infraestructura buscan establecer una movilidad sostenible y segura en el marco de la descarbonización de los viajes en el Distrito capital.

3. Política del Cuidado para el Ordenamiento Territorial: Se orienta a consolidar una Bogotá - Región cuidadora que acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva, para construir confianza entre los ciudadanos y las instituciones; ejercer libremente los derechos y cumplir los deberes; proteger a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; regular la informalidad y disminuir la afectación a la convivencia ciudadana de la ilegalidad y la criminalidad. Esta Política se soporta en la consolidación de la red y las manzanas del cuidado, la generación de espacios para el desarrollo de actividades vinculadas al Sistema del Cuidado, de Servicios Sociales, y de seguridad, convivencia y justicia, aportando a la construcción y consolidación de la ciudad de proximidad.

4. Política de Población y Poblamiento en el contexto de la emergencia climática y postpandemia: De conformidad con el Acuerdo Distrital 790 de 2020, la Política de Población y Poblamiento en el contexto de emergencia climática y postpandemia, busca la articulación e implementación de acciones que aumenten la resiliencia, controlando el crecimiento de la huella ecológica de Bogotá y adoptando acciones a partir de la correcta identificación, caracterización y gestión del riesgo. De igual forma, se orienta a incrementar la capacidad de reacción ante eventos naturales por medio de la adaptación del territorio ante los efectos del cambio climático global, la utilización de energías limpias, la promoción de prácticas sostenibles de movilidad, y el manejo técnico y sostenible del sistema de saneamiento básico.

También busca generar un crecimiento equilibrado de la Ciudad optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual se promueve el uso y ocupación razonable del suelo, con suficientes servicios sociales y espacio público cercanos a las viviendas y los empleos, desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y de la seguridad ciudadana para toda la población, articulando los sistemas ambientales de soporte a escala regional y controlando dinámicas distritales de conurbación. Incorpora la política de ecourbanismo y construcción sostenible.

5. Política de ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo: Se orienta a incluir las medidas y lineamientos urbanísticos que controlan la ocupación del suelo destinado al desarrollo urbano y de los

asentamientos rurales, evitando su expansión sobre los suelos de vocación rural o de importancia ambiental y propendiendo por el desarrollo sostenible del territorio Distrital. Tiene como objetivo lograr un aprovechamiento óptimo y eficiente del suelo para la ubicación y construcción de equipamientos, en especial los que son de los servicios del cuidado, espacio público y demás soportes urbanos, protección y conservación de elementos de importancia ambiental, desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP y promoción de nuevas implantaciones económicas generadoras de empleo formal. Lo anterior con el fin de mitigar los déficits históricos y generar condiciones de calidad territorial. Esta política se concreta en acciones para favorecer la revitalización urbana, cualificación de las áreas consolidadas y el desarrollo de nuevas áreas ejemplares de ciudad promoviendo la permanencia de moradores, unidades productivas y propietarios.

6. Política de Desarrollo Económico y Competitividad: Busca mejorar la capacidad que tiene el Distrito Capital para crear, atraer y mantener el mejor capital humano y empresarial en actividades generadoras de empleo y de valor agregado, reactivando la economía, formalizándola y especializándola. Específicamente a través de decisiones del ordenamiento, se orienta a generar las condiciones necesarias para que las empresas, la academia y el sector público incrementen la productividad, soportados en la cuarta revolución industrial, el despliegue de infraestructura y la mejora en la conectividad a través de las tecnologías de información y de las comunicaciones, apropiando las ventajas únicas que el Distrito Capital les ofrece en términos de generación y cualificación del capital humano, disponibilidad de factores de producción, entornos físicos, digitales e institucionales mejorados y calidad de vida. Además, busca conciliar, para el suelo rural, la preservación ambiental y la puesta en valor de las formas de vida campesina, con la necesidad de generar mayor valor agregado en prácticas agrícolas, pecuarias y turísticas.

7. Política de Participación Ciudadana, Gobernanza y Administración para el Desarrollo Local: Se orienta a fortalecer la confianza de los habitantes en las acciones públicas y privadas para el desarrollo territorial y mejorar la relación que las distintas comunidades bogotanas tienen con sus territorios de vida cotidiana. Exige el planeamiento de la escala local, como unidad de organización de los territorios de proximidad, así como el fortalecimiento institucional que le permita a la administración distrital garantizar la ejecución eficiente del presente Plan. Además, implica la realización de acciones positivas para promover la participación ciudadana con incidencia en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones asociadas al ordenamiento territorial; por último, promueve la descentralización y desconcentración de la prestación de los servicios, mediante la implementación de las Unidades de Planeamiento Local, de acuerdo con las características físicas, demográficas y culturales de sus territorios.

8. Política de revitalización urbana y protección a moradores y actividades productivas: Se orienta a intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente, tanto

natural como construido, y en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios públicos domiciliarios. La revitalización urbana se asegura de proveer a la ciudad con mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecourbanismo, y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención.

9. Política de Hábitat y Vivienda: Bogotá se ha desarrollado históricamente en tres tipos de hábitat: el formal, el informal y el rural, y es a partir de este reconocimiento que busca la construcción de un hábitat digno para los habitantes expresado en la forma de habitar y construir el territorio, respondiendo a los desafíos actuales post pandemia que resignifican las condiciones habitacionales de la vivienda y propendiendo por nuevas dinámicas para el disfrute de un entorno seguro, que promueva la productividad y el encuentro de la población. Reconoce diferentes tipos de tenencia, la diversidad de soluciones habitacionales, las modalidades de gestión del hábitat y el hábitat popular e incentiva la producción de vivienda en entornos con soportes urbanos, cercana a lugares de trabajo por su proximidad o porque se utilice la unidad residencial como un insumo productivo y generador de actividad económica. Se orienta a promover la producción de vivienda VIS y VIP, y definir estándares de calidad. Se prioriza la intervención de los bordes urbano – rurales a través de los mejoramientos en el espacio público y las iniciativas de ecobarrios, considerando las particularidades sociales y ambientales presentes en estos espacios dinámicos y complejos, así como haciendo énfasis en la prevención y control en el manejo de zonas de riesgo y en la vivienda de origen informal. En la ruralidad de Bogotá se buscará mejorar las condiciones habitacionales, desde los componentes de servicios públicos domiciliarios, protección ambiental, accesibilidad y movilidad, equipamientos, desarrollo social y vivienda, entre otros.

10. Política de Integración Regional: Busca consolidar acuerdos regionales para el desarrollo sostenible de la región, mediante arreglos institucionales apropiados y compromisos bilaterales o multilaterales que garanticen oportunidades para todos y todas, así como la aplicación de los principios de buen gobierno y efectividad donde Bogotá se compromete, a partir de lo dispuesto en el presente Plan, a realizar su aporte a través de:

- a. La continuidad espacial de los componentes biofísicos, la valoración de elementos de la estructura ecológica principal y su conectividad regional como base de la ocupación sostenible del territorio en la región.
- b. La corresponsabilidad del Distrito Capital y las entidades territoriales vecinas en la conservación de la estructura ecológica regional, su integridad ecosistémica, la oferta sostenible de servicios ecosistémicos, su aporte a la resiliencia en el marco de gestión y adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad del aire.
- c. La importancia en la regulación, suministro y calidad del recurso hídrico para el desarrollo sostenible del Distrito y la región, a través de la incorporación en el ordenamiento territorial de los lineamientos establecidos por los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas – POMCAS, con jurisdicción en el Distrito Capital.

d. El desarrollo de infraestructuras, equipamientos y redes subregionales de prestación de servicios y la gestión asociada para ampliar su alcance de manera desconcentrada y promoción de un esquema polifuncional de atracción de actividades humanas.

e. Un criterio de equidad, para atender demandas regionales de conectividad, servicios públicos, sistema de cuidado, entre otras, en el marco de la solidaridad, el cual implica la coordinación y gestión conjunta de recursos de Bogotá y la Región.

f. La construcción conjunta e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación de escala metropolitana y regional para el desarrollo de proyectos de interés regional, vivienda VIS y VIP y nodos de equipamientos.

g. La construcción de un esquema de gobernanza regional multinivel, participativo y de gobierno abierto.

A través de esta política, sus estrategias y proyectos se da continuidad a los acuerdos y procesos cumplidos en instancias de coordinación y planeación entre Bogotá, los departamentos de la Región Central y los municipios circunvecinos en diferentes escenarios, como son los convenios bilaterales, el Comité de Integración Territorial (CIT) y la Región Administrativa de Planeación Especial (RAP-E). En el futuro, se proyecta un adecuado diseño institucional de gobernanza con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada mediante Acto Legislativo 02 de 2020 y las normas que la desarrollen, modifiquen o sustituyan.

11. Política de Reverdecimiento: Se orienta a la restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, para disminuir la huella de carbono de Bogotá, a través del uso racional y controlado de los recursos naturales, la protección del corredor de páramos de Sumapaz- Chingaza - Guerrero y del complejo de alta montaña, la economía de energía y el uso de energías renovables, la descarbonización de la movilidad priorizando al peatón, el incentivo de la movilidad sostenible, el reverdecimiento general del espacio público, re-naturalizando corredores de movilidad arteriales, intermedios y locales, mayor capacidad de resiliencia frente a los riesgos que nos impone el cambio climático y atención a las necesidades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y fortalecimiento de las cadenas de gestión de residuos en el Distrito Capital, en el marco del concepto de economía circular y de desarrollo urbano sostenible.

A partir de estas políticas, se plantea como Visión del POT “Bogotá Reverdece 2022 – 2035” que *“a 2035, Bogotá se consolidará como una ciudad recuperada, reactivada y reverdecida, gracias a la implementación del modelo de ocupación del territorio definido en El POT. Durante año y medio hemos resistido, pero también hemos sufrido como ciudad. La pandemia arrasó con muchos de los logros que habíamos alcanzado como ciudad, pero también nos abrió retos y oportunidades que debemos tomar.*

La necesidad ahora es volver a recuperar la ciudad para la productividad, los encuentros, la salud, la calidad de vida, la vida. Recuperar la ciudad es recuperar su salud, recuperar la economía, recuperar el ambiente, para volver a salir a la calle, en donde está la vida. Con este POT buscamos consolidar y dar la norma que se necesita para el renacer, la recuperación, la reactivación y el reverdecimiento de Bogotá en 10 sentidos:

1. *La ciudad de la productividad después del incremento del desempleo.*
2. *La ciudad de la inclusión socioeconómica después del aumento de la pobreza. L*
3. *La ciudad del espacio público y el aire libre después del aislamiento.*
4. *La ciudad del reverdecimiento después del endurecimiento.*
5. *La ciudad de la descarbonización después del diésel y la contaminación.*
6. *La ciudad de la red metro y multimodal después de la dependencia del bus.*
7. *La ciudad del peatón y la bicicleta después del reinado del automotor.*
8. *La ciudad de la mujer y el cuidado después del maltrato y la indiferencia.*
9. *La ciudad eco-urbana e integrada después de la ciudad insostenible y segregada.*
10. *La ciudad que se aproxima, se integra y por fin, se hace Región.*

Este POT consagra la Estructura Ecológica Principal como el ordenamiento preponderante, de mayor y superior jerarquía, que prioriza el territorio alrededor del agua. A la concertación ambiental con la CAR, con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la sociedad, le proponemos:

- *Una ciudad que reconoce y protege la estructura ecológica principal.*
- *Una ciudad que protege integralmente la Reserva Thomas Van Der Hammen.*
- *Una ciudad que crea áreas protegidas ambientales de la media luna del sur.*
- *Una ciudad que no urbaniza las áreas rurales de borde como la UPR norte.*
- *Una ciudad que delimita y protege integralmente al río Bogotá.*
- *Una ciudad que se planea para respirar un mejor aire.*
- *Una ciudad que declara sus humedales como reservas ecológicas y los amplía +20%.*
- *Una ciudad que protege los cerros orientales y los ecosistemas de montaña.*
- *Una ciudad que crea y siembra bosques urbanos para mitigar el cambio climático.*
- *Una ciudad que crea una red de conectores ecosistémicos para su biodiversidad”.*

Entre otros aspectos, la visión del POT llegará a ser realidad si se encuentra una nueva forma de planear el territorio, por ello se han creado las UPL que son 33 nuevas delimitaciones que harán la realidad Bogotá de los 15 y 30 minutos. Con ellas se redistribuirán las oportunidades y servicios esenciales para los habitantes de Bogotá, planeando, organizando y gestionando a escala local las necesidades de los y las bogotanas. Las nuevas UPL fueron distribuidas de forma equitativa, respetando las dinámicas sociales, culturales y económicas de cada territorio y garantizando que todas cuenten con un número de habitantes y una extensión territorial semejante.

Es la apuesta más grande que se tiene en Bogotá y sus habitantes y busca construir una ciudad donde los tiempos de desplazamiento para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación, salud, educación y empleo, no superen los 15 o 30 minutos, bien sea caminando, en bicicleta o en transporte público. Gracias al desarrollo de las Unidades de Planeamiento Local, se garantizará:

- Reverdecimiento: Mejorando la cobertura y las condiciones del espacio público, se garantizará la ampliación y protección de la Estructura Ecológica Principal, reconociendo su importancia como ordenadora primordial del territorio. Una ciudad que reverdece y nos acerca a la naturaleza.
- Cuidado: Se garantizará la cercanía y territorialización de la oferta del Sistema Distrital de Cuidado, con la consolidación de una red de servicios sociales y manzanas del cuidado en todas las UPL. Una ciudad que nos acerca a las instituciones y que nos cuida.
- Movilidad Sostenible: Se facilitará el acceso a distintos modos de transporte y se potenciará el uso de medios alternativos de movilidad. Una ciudad más accesible y sostenible.
- Revitalización: Se dinamizará económicamente cada UPL potenciando y diversificando las oportunidades de empleo que se encuentren en cada territorio. Una ciudad dinámica que nos acerca a servicios y fuentes de empleo.
- Patrimonio e Identidad: Se reconocerá y protegerá de manera integral el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la ciudad y su ruralidad expresando la diversidad de identidades de sus habitantes. Una ciudad que nos acerca a nuestra historia y nos da sentido de pertenencia.
- Territorios Inteligentes: Se promoverá la consolidación de un gobierno inteligente y el diseño de soluciones sostenibles en movilidad, alumbrado y servicios públicos, entre otros.

Para dar cierre al componente en el que se tratan aspectos de las tendencias el desarrollo del área del proyecto resulta relevante mencionar los proyectos en etapa de planeación y desarrollo que se están adelantando simultáneamente al proyecto de la PLMB y generalidades del proyecto de integración regional.

De acuerdo con la información que reposa en el EIA de la PLMB tomada de los Diagnósticos POT por localidad de 2020 (Secretaría Distrital de Planeación, 2020) los proyectos que presentan mayores retos para la movilidad en el Distrito Capital son los de REGIOTRAM de occidente y la PLMB. La coincidencia en etapa constructiva de ambos proyectos al igual que las troncales de Transmilenio de la Avenida Carrera 68 y Avenida Ciudad de Cali generarán un impacto importante en la movilidad de la población del AII porque interrumpe el paso vehicular y peatonal en varios sectores, lo que implica mayor tiempo en los desplazamientos, especialmente en horas pico, así como afectaciones al sector comercial que es importante a lo largo de las principales avenidas donde se adelantan las obras.

El proyecto de construcción de la troncal de Transmilenio de la Avenida Carrera 68 (Avenida Congreso Eucarístico), tiene una extensión de 17 kilómetros y pasará por las localidades de Tunjuelito, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá, Suba, Usaquén y Chapinero, irá desde la calle 100 con carrera séptima hasta la Autopista sur. Además, el plan original contempla 21

estaciones, 15 puentes peatonales y siete vehiculares, tres pasos peatonales subterráneos y cuatro pasos vehiculares a desnivel (La República, 2020. En ML1, 2022).

Igualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- ejecuta actualmente las obras de la troncal Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali; ambas harán conexión con el Metro de Bogotá: la Avenida ciudad de Cali hará la conexión a la altura de la Avenida Villavicencio, se trata de una vía de 4,4 kilómetros con ocho estaciones, que dejará dos carriles exclusivos para los articulados y dos para vehículos particulares. Esta vía irá entre la Avenida Circunvalar del Sur, en límites con el municipio de Soacha, y la Avenida de las Américas (El Espectador, 2020).

La situación de convergencia de proyectos se sentirá aún más en la localidad de Bosa, donde se plantea además la construcción de malla vial nueva en tres tramos:

- Tramo 1: Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Bosa hasta San Bernardino.
- Tramo 2: Avenida Tabora desde Avenida Conejera hasta Avenida Ciudad de Cali.
- Tramo 3: Avenida Bosa desde la Avenida Agoberto Mejía hasta la Avenida Ciudad de Cali

Para este mismo territorio se contempla adicionalmente la construcción de alcantarillado pluvial Colector Piamonte Alto Fase II y sector Gran Colombiano Av. Ciudad de Cali -Tramo Av. Bosa hasta Av. Circunvalar del Sur y Ciclorruta Avenida Ciudad de Cali desde la Avenida Primero de Mayo- Avenida Circunvalar del Sur hasta Avenida Américas.

De otra parte, también cobra relevancia en las tendencias de desarrollo las acciones y gestiones que desde el Comité de Integración Territorial -CIT- puedan hacerse para el desarrollo regional ya que la constitución del CIT es obligatoria entre los municipios de un mismo departamento que tengan área de influencia superior a los 500 mil habitantes y en donde se presente fenómenos de conurbanización o relaciones estrechas en el uso del suelo y en la prestación de servicios que hagan indispensable la articulación de los planes de ordenamiento territorial.

El CIT está conformado por Bogotá y sus municipios circunvecinos y fue creado en 2015, en el marco de la Comisión Regional de competitividad Bogotá -Cundinamarca- y con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f. En ML1, 2022). Los Principales proyectos que se plantea es el CIT están enfocados a:

- Sistema de transporte multimodal y de carga para la reunión
- Red de ciclorrutas regionales
- Conservación y recuperación de páramos
- Agua suficiente y permanente para la región
- Descontaminación y recuperación del río Bogotá
- Manejo integral de residuos sólidos a escala regional

- Parques naturales
- Educación que responde a las necesidades regionales

5.3.9 Información sobre población a reasentar

En el desarrollo del proyecto de la SER 1 y su línea de transmisión no se prevé el reasentamiento de población.